

## **ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN Nº 03/12, DE CARÁCTER ORDINARIO, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 26 DE MARZO DE 2012.**

### **ASISTENTES:**

#### **Del Grupo Popular:**

- D. Andrés Luna Campuzano
- D. Andrés Rodríguez Martínez
- D. Antonio José Palazón Guillamón
- D<sup>a</sup> Magdalena Ortiz Cantó
- D. Mario Alcaraz Mármol
- D. Francisco Pérez Guillén
- D<sup>a</sup> Manuela Moreno Martínez
- D. Fulgencio García Nicolás

#### **Del Grupo Socialista:**

- D. Pedro Antonio Abad Medina
- D<sup>a</sup> Francisca García Hernández
- D. Atilano Guillén Moreno
- D<sup>a</sup> Cecilia Gómez Garrido
- D. Antonio José Candel García

#### **Del Grupo Unión Independiente del**

#### **Pueblo:**

- D. Brígido Fulgencio Palazón Garrido
- D<sup>a</sup> Ana Belén Martínez González

#### **Del Grupo Izquierda Unida+Los**

#### **Verdes:**

- D. Antonio Martínez Gómez

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Archena, sito en C/ Mayor nº 26, a veintiséis de marzo de dos mil doce, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, se reúnen en primera convocatoria, siendo las 09:05 horas, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D<sup>a</sup> Patricia Fernández López, los miembros de la Corporación detallados al margen.

Son asistidos por el Secretario del Ayuntamiento D. Agustín Lázaro Moreno.

Existiendo quórum suficiente, la Presidencia abre la sesión para tratar el siguiente,

### **ORDEN DEL DÍA:**

1. APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES: 25.10.11 Y 30.01.12.
2. DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE LA ALCALDÍA DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA.
3. TOMA DE POSESIÓN DE LA NUEVA CONCEJAL, D<sup>a</sup> ANA BELÉN MARTÍNEZ GONZÁLEZ
4. CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE ORO A LA "ACEQUIA PRINCIPAL DE ARCHENA" Y "ACEQUIA LA CARAVIJA".
5. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOBRE EL TRASVASE DE AGUA Y SU PRECIO.
6. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE APOYO AL SECTOR DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES.

7. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE APOYO AL CORREDOR MEDITERRÁNEO.
8. RUEGOS Y PREGUNTAS.

\*\*\*\*\*

### **1.- APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES: 25.10.11 Y 30.01.12.**

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 91.1 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, la Presidencia pregunta a los miembros asistentes a la sesión, si desean formular alguna observación a las actas nº 06/11, de 25 de octubre, y nº 01/12, de 30 de enero, celebradas por el Pleno del Ayuntamiento, con carácter extraordinario y ordinario, respectivamente.

En relación al acta nº 06/11, de 25 de octubre, por **Dª Patricia Fernández López**, se señala que en la página 29, se ha omitido por completo la intervención del Sr. Concejal de Hacienda, por lo que pide que se rectifique el acta, que se incluya todo lo que el Sr. Palazón Guillamón dijo en ese punto y que se complete, quedando pendiente de aprobación.

En relación al acta nº 01/12, de 30 de enero, por **D. Antonio J. Candel García**, se indica que en la página 24, párrafo cuarto, donde dice: “...se muestra conforme...”, debe decir: “...que dice que su Grupo se muestra conforme...”.

Asimismo, en la página 28, párrafo primero, donde dice: “...Consejos Escolares...”, debe decir: “...Consejos Escolares Municipales...”.

No solicitando la palabra ningún miembro más de la Corporación, la Presidencia somete a votación el acta nº 01/12, de 30 de enero, que se aprueba por unanimidad de los 16 miembros presentes con derecho a voto.

### **2.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE LA ALCALDÍA DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA.**

De orden de la Presidencia, el Sr. Secretario, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 42 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, da cuenta al Pleno de las Resoluciones dictadas por la Sra. Alcaldesa y los Concejales Delegados **desde el 26 de enero al 21 de marzo de 2012**, que comprenden los números **del 113 al 474** (ambos inclusive), y versan, entre otros, sobre los siguientes asuntos:

EXPTE. Nº	FECHA	PROCEDENCIA	CONTENIDO
113	26.01.2012	AREA JURIDICA	INICIO EXPTE. SANCIONADOR DISCIPLINA URBANISTICA 31/11
114	26.01.2012	SECRETARIA	INICIO EXPTE. DE CONTRATACION DEL SERVICIO PARA LA REALIZACION DE LA SIGUIENTE PRESTACION "CONVENIO CON MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES"
115	26.01.2012	CONTRATACION	INICIO PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION PUESTO VACANTE MERCADO DE ABASTOS Nº 55
116	26.01.2012	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS EXPTE. DE GASTO
117	26.01.2012	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS EXPTE. DE GASTO
118	27.01.2012	AREA JURIDICA	RECTIFICACION ERROR MATERIAL REPARCELACION P.P. PANIZOS
119	27.01.2012	DESARROLLO LOCAL	ANULACION RECIBOS 2011 PARCELAS EXPROPIADAS POLIGONO 3
120	27.01.2012	RENTAS	EXENCION IVTM POR ANTIGÜEDAD EXPTE. 01/12XA
121	30.01.2012	RENTAS	DEVOLUCION IVTM 2011 POR BAJA DEFINITIVA EXPTE. 02/12DV
122	30.01.2012	RENTAS	DEVOLUCION IVTM 2011 POR BAJA DEFINITIVA EXPTE. 03/12DV
123	30.01.2012	AREA JURIDICA	RESOLUCION EXPTE. SANCIONADOR MEDIO AMBIENTE 23/11MA
124	30.01.2012	PERSONAL	CONCESION PERMISO DE LACTANCIA Y VACACIONES 2011PERSONAL FUNCIONARIO
125	30.01.2012	AREA JURIDICA	RESOLUCION DEFINITIVA EXPTE. DISCIPLINA URBANISTICA 27/11
126	30.01.2012	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS EXPTE. DE GASTO
127	30.01.2012	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO EXPTE. DE GASTO 2063/2011
128	31.01.2012	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EN CEMENTERIO MUNICIPAL EXPTE. 06/11
129	31.01.2012	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EN CEMENTERIO MUNICIPAL EXPTE. 17/11
130	31.01.2012	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EN CEMENTERIO MUNICIPAL EXPTE. 18/11
131	31.01.2012	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EN CEMENTERIO

			MUNICIPAL EXPTE. 19/11
132	31.01.2012	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EN CEMENTERIO MUNICIPAL EXPTE. 20/11
133	31.01.2012	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EN CEMENTERIO MUNICIPAL EXPTE. 21/11
134	31.01.2012	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 205/11
135	31.01.2012	OFICINA TECNICA	DENEGACION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 26/11
136	31.01.2012	ESTADISTICA	ALTA PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES
137	31.01.2012	ESTADISTICA	BAJA PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES
138	01.02.2012	RENTAS	ANULACION RECIBOS Y LIQUIDACIONES IBI RUSTICA EXPTE. 11/12UAR
139	01.02.2012	RENTAS	ANULACION LIQUIDACION IBI URBANA Nº 2011/487 EXPTE. 12/12UAR
140	01.02.2012	RENTAS	ANULACION RECIBOS Y LIQUIDACIONES IBI URBANA VARIOS EJERCICIOS EXPTE. 10/12UAR
141	01.02.2012	RENTAS	ANULACION LIQUIDACION PLUSVALIA Nº 2012/041 EXPTE. 13/12UAR
142	01.02.2012	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA LICENCIA DE APERTURA Nº 28/2009 EXPTE. 171/11
143	01.02.2012	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA LIQUIDACION IAE 2007-2011 EXPTE. 172/2011
144	01.02.2012	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA IBI URBANA 2011 EXPTE. 03/12
145	01.02.2012	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA IVTM 2008-2009 EXPTE. 04/12
146	01.02.2012	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA IBI URBANA 2007-2008 EXPTE. 05/12
147	01.02.2012	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA PLUSVALIA 2011 EXPTE. 06/12
148	01.02.2012	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA IBI URBANA VARIOS EJERCICIOS EXPTE. 07/12
149	01.02.2012	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA IVTM VARIOS EJERCICIOS EXPTE. 08/12
150	01.02.2012	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA IVTM VARIOS EJERCICIOS EXPTE. 09/12
151	01.02.2012	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA PLUSVALIA 2008 E IBI URBANA VARIOS EJERCICIOS EXPTE. 10/12

152	01.02.2012	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DUEDA IBI URBANA 2011 EXPTE. 11/12
153	01.02.2012	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA TASA MERCADO SEMANAL EXPTE. 12/12
154	01.02.2012	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA IVTM VARIOS EJERCICIOS EXPTE. 13/12
155	01.02.2012	RENTAS	APLAZAMIENTO PLUSVALIA 2011 EXPTE. 14/12
156	01.02.2012	RENTAS	APLAZAMIENTO IBI URBANA E IVTM VARIOS EJERCICIOS EXPTE. 15/12
157	01.02.2012	RENTAS	APLAZAMIENTO IBI URBANA E IVTM VARIOS EJERCICIOS EXPTE. 16/12
158	01.02.2012	RENTAS	DEVOLUCION IBI URBANA 2011 POR PAGO DUPLICADO EXPTE. 17/12
159	01.02.2012	INTERVENCION	MODIFICACION DE CREDITO – GENERACION DE INGRESOS SUBVENCION CARM CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO (SEF) ESTUDIOS DE MERCADO Y CAMPAÑAS DE PROMOCION
160	01.02.2012	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS EXPTE. DE GASTO
161	01.02.2012	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO EXPTE. DE GASTO 2/2012 000000016
162	01.02.2012	ESTADISTICA	DECLARACION DE CADUCIDAD DE INSCRIPCIONES PADRONALES
163	01.02.2012	AREA JURIDICA	INCOACION PROCEDIMIENTO DE DECLARACION DE RUINA EXPTE. 01/12R
164	03.02.2012	RENTAS	BAJA CICLOMOTOR POR DESGUACE EXPTE. 01/12B
165	03.02.2012	RENTAS	CAMBIO DE EXENCION IVTM EXPTE. 02/12CX
166	03.02.2012	RENTAS	CAMBIO DE EXENCION IVTM EXPTE. 03/12CX
167	03.02.2012	RENTAS	EXENCION IVTM POR MINUSVALIA EXPTE. 10/12X
168	03.02.2012	RENTAS	EXENCION IVTM POR MINUSVALIA EXPTE. 11/12X
169	03.02.2012	RENTAS	ALTA LIQUIDACIONES PLUSVALIA Nº 2012/098 A Nº 2012/202
170	03.02.2012	SECRETARIA	NOMBRIAMIENTO ALCALDE ACCIDENTAL D. ANDRES LUNA CAMPUZANO
171	06.02.2012	RENTAS	ANULACION RECIBOS Y LIQUIDACIONES IBI URBANA 2007-2011 EXPTE. 14/12UAR
172	06.02.2012	CONTRATACION	INICIO PROCEDIMIENTO ADJUDICACION CONTRATO DE "GESTION, PRODUCCION, VENTA DE ENERGIA Y

			MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE DOS PLANTAS DE ENERGIA SOLAR FOTOVOLTAICA"
173	06.02.2012	RENTAS	ALTA PLACA VADO PERMANENTE EXPTE. 06/12
174	07.02.2012	AREA JURIDICA	DESESTIMIENTO EXPTE. RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL 02/12RP
175	07.02.2012	AREA JURIDICA	PIEZA SEPARADA DE RESTAURACION EXPTE. DISCIPLINA URBANISTICA EXPTE. 24/11
176	07.02.2012	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS EXPTE. DE GASTO
177	07.02.2012	TESORERIA	DEVOLUCION DE FIANZA OBRA EXPTE. 01/12
178	07.02.2012	TESORERIA	LIQUIDACION ICIO EXPTE. 075/2011/ICIO-2
179	07.02.2012	TESORERIA	LIQUIDACION ICIO EXPTE. 075/2011/ICIO-1
180	08.02.2012	PERSONAL	CONCESION ANTICIPO REINTEGRABLE PERSONAL FUNCIONARIO
181	08.02.2012	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS EXPTE. DE GASTO
182	08.02.2012	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO EXPTE. DE GASTO 2/2012 000000037
183	08.02.2012	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS EXPTE. DE GASTO
184	09.02.2012	RENTAS	RESTITUCION BONIFICACION TASA SOBRE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS EXPTE. 04/12
185	09.02.2012	RENTAS	DESESTIMACION ALEGACIONES DEUDA IVTM EXPTE. 01/12P
186	09.02.2012	RENTAS	EXENCION IVTM POR MINUSVALIA EXPTE. 12/12X
187	09.02.2012	RENTAS	CAMBIO DE TITULARIDAD PLACA VADO PERMANENTE Nº 1152 EXPTE. 01CT/12
188	09.02.2012	RENTAS	DESESTIMACION CAMBIO DE CUENTA BANCARIA PARA DOMICILIACION EXPTE. 02CT/12
189	09.02.2012	RENTAS	DEVOLUCION IBI URBANA 2009-2010 EXPTE. 18/12
190	09.02.2012	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA IBI URBANA 2011 Y PLUSVALIA 2012 EXPTE. 19/12
191	09.02.2012	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA IBI URBANA Y PLUSVALIA 2011 EXPTE. 20/12
192	09.02.2012	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA IVTM VARIOS EJERCICIOS EXPTE. 22/12
193	09.02.2012	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA IVTM VARIOS EJERCICIOS EXPTE.

			23/12
194	09.02.2012	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA IVTM E IBI URBANA VARIOS EJERCICIOS EXPTE. 24/12
195	09.02.2012	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA IBI URBANA 2011Y RECIBOS ESCUELA INFANTIL 2010 EXPTE. 25/12
196	09.02.2012	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA IBI URBANA E IVTM VARIOS EJERCICIOS EXPTE. 26/12
197	09.02.2012	RENTAS	DEVOLUCION PLUSVALIA 2011 POR PAGO DUPLICADO EXPTE. 27/12
198	09.02.2012	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA IVTM VARIOS EJERCICIOS EXPTE. 25/12
199	09.02.2012	RENTAS	DEVOLUCION IBI URBANA 2009-2010 POR ERROR DE SUJETO PASIVO EXPTE. 29/12
200	09.02.2012	RENTAS	ANULACION IBI URBANA 2007-2001 POR CAMBIO DE TITULAR EXPTE. 30/12
201	09.02.2012	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO EXPTE. DE GASTO EXPTE. 47/2011
202	09.02.2012	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 15/12
203	09.02.2012	SECRETARIA	REGIMEN DE SESIONES ORDINARIAS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
204	10.02.2012	AREA JURIDICA	FINALIZACION EXPTE. DISCIPLINA URBANISTICA 15/11
205	13.02.2012	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO EXPTE. DE GASTO 2/2012 000000048
206	13.02.2012	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS EXPTE. DE GASTO
207	13.02.2012	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS EXPTE. DE GASTO
208	13.02.2012	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO EXPTE. DE GASTO 045/2011
209	13.02.2012	TESORERIA	DEVOLUCION DE FIANZA OBRA 03/12
210	13.02.2012	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 230/11
211	13.02.2012	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA 1º REPARTO DE LA MORRA NORTE PARCELA P-03 EXPTE. 33/12
212	13.02.2012	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA IVTM VARIOS EJERCICIOS EXPTE. 164/11
213	14.02.2012	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 184/11

214	14.02.2012	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 216/11
215	14.02.2012	RENTAS	ANULACION LIQUIDACION IBI URBANA N° 375/2007 POR DUPLICIDAD EXPTE. 17/12UAR
216	14.02.2012	RENTAS	ANULACION IBI URBANA 2010 POR ERROR EN SUJETO PASIVO EXPTE. 16/12UAR
217	14.02.2012	RENTAS	ANULACION IBI RUSTICA 2008-2009 POR CAMBIO DE TITULAR EXPTE. 15/12UAR
218	14.02.2012	RENTAS	ANULACION IBI RUSTICA 2011POR CAMBIO DE TITULAR EXPTE. 35/12
219	14.02.2012	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA IVTM E IBI URBANA VARIOS EJERCICIOS EXPTE. 53/11
220	14.02.2012	RENTAS	DESESTIMACION ANULACION IBI URBANA EXPTE. 32/12
221	14.02.2012	PERSONAL	CONCESION INDEMNIZACION POR JUBILACION PERSONAL FUNCIONARIO
222	15.02.2012	SECRETARIA	NOMBRAMIENTO ALCALDE ACCIDENTAL D. ANDRES LUNA CAMPUZANO
223	15.02.2012	PERSONAL	CONCESION ANTICIPO REINTEGRABLE PERSONAL FUNCIONARIO
224	15.02.2012	TESORERIA	DEVOLUCION DE FIANZA OBRA EXPTE. 04/12
225	15.02.2012	TESORERIA	DEVOLUCION DE FIANZA OBRA EXPTE. 05/12
226	15.02.2012	TESORERIA	DEVOLUCION DE FIANZA OBRA EXPTE. 06/12
227	15.02.2012	TESORERIA	DEVOLUCION DE FIANZA OBRA EXPTE. 07/12
228	15.02.2012	TESORERIA	DEVOLUCION DE FIANZA OBRA EXPTE. 08/12
229	15.02.2012	TESORERIA	DEVOLUCION DE AVAL BANCARIO EXPTE. 09/12
230	15.02.2012	TESORERIA	DEVOLUCION DE FIANZA OBRA EXPTE. 10/12
231	16.02.2012	PERSONAL	CONCESION ANTICIPO REINTEGRABLE PERSONAL FUNCIONARIO
232	16.02.2012	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO EXPTE. DE GASTO 2/2011 000002105
233	16.02.2012	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS EXPTE. DE GASTO
234	16.02.2012	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS EXPTE. DE GASTO
235	16.02.2012	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS EXPTE. DE GASTO

236	16.02.2012	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS EXPTE. DE GASTO
237	16.02.2012	RENTAS	DENEGACION ANULACION LIQUIDACION I.B.I. URBANA Nº 2009/711 2006-2008 EXPTE. 18/12UAR
238	16.02.2012	RENTAS	ANULACION IBI URBANA 2009-2011 POR RESOLUCION G.R.C. EXPTE. 19/12UAR
239	16.02.2012	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA VARIOS IMPUESTOS MUNICIPALES EXPTE. 159/11
240	16.02.2012	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA VARIOS IMPUESTOS MUNICIPALES EXPTE. 21/12
241	16.02.2012	RENTAS	ANULACION IBI URBANA 2010 POR CAMBIO DE TITULAR EXPTE. 36/12
242	16.02.2012	RENTAS	DEVOLUCION IBI URBANA 2009 POR ERROR EN SUJETO PASIVO EXPTE. 37/12
243	16.02.2012	RENTAS	DEVOLUCION I.B.I. RUSTICA VARIOS EJERCICIOS POR RESOLUCION G.R.C. EXPTE. 38/12
244	16.02.2012	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA PLUSVALIA 2009 EXPTE. 39/12
245	16.02.2012	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA PLUSVALIA 2009 EXPTE. 40/12
246	16.02.2012	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA PLUSVALIA 2009 EXPTE. 41/12
247	16.02.2012	RENTAS	ALTA PLACA VADO PERMANENTE EXPTE. 07/12
248	16.02.2012	RENTAS	BAJA PLACA VADO PERMANENTE Nº 953 EXPTE. 08/12
249	16.02.2012	RENTAS	EXENCION IVTM POR MINUSVALIA EXPTE. 13/12X
250	16.02.2012	RENTAS	EXENCION IVTM POR MINUSVALIA EXPTE. 14/12X
251	16.02.2012	RENTAS	EXENCION IVTM POR MINUSVALIA EXPTE. 15/12X
252	16.02.2012	RENTAS	EXENCION IVTM POR MINUSVALIA EXPTE. 16/12X
253	16.02.2012	RENTAS	EXENCION IVTM POR MINUSVALIA EXPTE. 17/12X
254	17.02.2012	ESTADISTICA	ALTA PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES
255	17.02.2012	ESTADISTICA	BAJA PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES
256	20.02.2012	AREA JURIDICA	FINALIZACION EXPTE. DISCIPLINA URBANISTICA 14/2011
257	20.02.2012	AREA JURDICA	INICIO EXPTE. SANCIONADOR MEDIO AMBIENTE 03/12MA
258	20.02.2012	AREA JURIDICA	INICIO EXPTE. SANCIONADOR MEDIO AMBIENTE 04/12/MA

259	20.02.2012	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS EXPTE. DE GASTO
260	20.02.2012	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 229/11
261	20.02.2012	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 228/11
262	20.02.2012	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 226/11
263	20.02.2012	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 225/11
264	20.02.2012	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 01/12
265	20.02.2012	RENTAS	ANULACION IBI URBANA 2010-2011 POR RESOLUCION G.R.C. EXPTE. 65/11
266	20.02.2012	RENTAS	DIVISION LIQUIDACIONES PLAN PARCIAL LLANO DEL BARCO EXPTE. 67/11
267	20.02.2012	RENTAS	DEVOLUCION LUQIDACION TRIBUTARIA 2005-2007 POR DUPLICIDAD EXPTE 88/11
268	20.02.2012	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA IBI URBANA 2010 EXPTE. 155/11
269	20.02.2012	RENTAS	DEVOLUCION IBI URBANA 2009-2010 POR SEGREGACION EXPTE. 18/12
270	20.02.2012	RENTAS	REPARTO PROPORCIONAL DE RECIBOS EXPTE. 31/11
271	20.02.2012	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA PLUSVALIA 2010 EXPTE 42/12
272	20.02.2012	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA TASA MERCADO SEMANAL EXPTE. 43/12
273	20.02.2012	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA IVTM 2011 EXPTE. 44/12
274	20.02.2012	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA IBI URBANA VARIOS EJERCICIOS E IVTM 2011 EXPTE. 45/12
275	20.02.2012	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA IBI URBANA 2011 EXPTE. 46/12
276	20.02.2012	AREA JURIDICA	INICIO EXPTE. SANCIONADOR MEDIO AMBIENTE 06/12MA
277	20.02.2012	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS EXPTE. DE GASTO
278	20.02.2012	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS EXPTE. DE GASTO
279	21.02.2012	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS EXPTE. DE GASTO
280	21.02.2012	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO EXPTE. DE GASTO 67/2012
281	21.02.2012	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO EXPTE. DE GASTO 67/2012
282	22.02.2012	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA DE OBRA EN CEMENTERIO MUNICIPAL

			EXPTE. 01/12
283	22.02.2012	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA DE OBRA EN CEMENTERIO MUNICIPAL EXPTE. 02/12
284	22.02.2012	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 02/12
285	22.02.2012	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 03/12
286	22.02.2012	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 05/12
287	22.02.2012	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 07/12
288	22.02.2012	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 10/12
289	22.02.2012	PERSONAL	CONCESION ANTICIPO REINTEGRABLE PERSONAL LABORAL
290	23.02.2012	SECRETARIA	NOMBRAMIENTO SECRETARIO ACCIDENTAL D. ANTONIO P. ORTIZ CANTO
291	23.02.2012	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS EXPTE. DE GASTO
292	23.02.2012	AREA JURIDICA	RESOLUCION EXPTE. SANCIONADOR MEDIO AMBIENTE 31/11MA
293	23.02.2012	AREA JURIDICA	RESOLUCION EXPTE. SANCIONADOR MEDIO AMBIENTE 32/11MA
294	23.02.2012	AREA JURIDICA	RESOLUCION EXPTE. SANCIONADOR MEDIO AMBIENTE 34/11MA
295	23.02.2012	AREA JURIDICA	RESOLUCION EXPTE. SANCIONADOR MEDIO AMBIENTE 35/11MA
296	23.02.2012	AREA JURIDICA	RESOLUCION RECURSO DE REPOSICION CONTRA EXPTE. DISCIPLINA URBANISTICA 01/11
297	24.02.2012	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 22/12
298	24.02.2012	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO EXPTE. DE GASTO 2/2012 000000086
299	24.02.2012	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO EXPTE. DE GASTO 2/2012 000000088
300	24.02.2012	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS EXPTE. DE GASTO
301	24.02.2012	TESORERIA	LIQUIDACION I.A.E. EXPTE. 043/2011/IAE
302	24.02.2012	TESORERIA	LIQUIDACION I.A.E. EXPTE. 022/2011/IAE
303	24.02.2012	TESORERIA	LIQUIDACION I.A.E. EXPTE. 060/2011/IAE
304	24.02.2012	TESORERIA	LIQUIDACION I.C.I.O. EXPTE. 061/2011/ICIO

305	24.02.2012	OFICINA TECNICA	CONCESION CEDULA DE HABITABILIDAD 1ª OCUPACION EXPTE. 17/09
306	27.02.2012	RENTAS	ANULACION RECIBOS I.B.I. URBANA 2009-2011POR CAMBIO DE TITULAR EXPTE. 47/12
307	27.02.2012	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA IBI URBANA, RUSTICA E IVTM VARIOS EJERCICIOS EXPTE. 48/12
308	27.02.2012	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA IBI URBANA E IVTM VARIOS EJERCICIOS EXPTE. 49/12
309	27.02.2012	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA IBI URBANA E IVTM VARIOS EJERCICIOS EXPTE. 50/12
310	27.02.2012	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA IBI URBANA E IVTM VARIOS EJERCICIOS EXPTE. 51/12
311	27.02.2012	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA IBI URBANA E IVTM VARIOS EJERCICIOS EXPTE. 52/12
312	27.02.2012	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA IBI URBANA E IVTM VARIOS EJERCICIOS EXPTE. 53/12
313	27.02.2012	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA IBI URBANA E IVTM VARIOS EJERCICIOS EXPTE. 54/12
314	27.02.2012	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA PLUSVALIA 2011 EXPTE. 55/12
315	27.02.2012	RENTAS	COMPENSACION DE DEUDA I.B.I. URBANA 2009 Y NUEVA LIQUIDACION EXPTE. 56/12
316	27.02.2012	RENTAS	DESESTIMACION CAMBIO DE USO LOCAL RESIDENCIA MILITAR EXPTE. 57/12
317	27.02.2012	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA IBI URBANA E IVTM VARIOS EJERCICIOS EXPTE. 58/12
318	27.02.2012	RENTAS	DESESTIMACION CAMBIO DE CALIFICACION PARCELA DE RUSTICA A URBANA EXPTE. 109/11
319	27.02.2012	RENTAS	ANULACION IBI RUSTICA 2004-2007 POR RESOLUCION G.R.C. EXPTE. 20/12UAR
320	27.02.2012	RENTAS	ANULACION IBI URBANA 2007 POR RESOLUCION G.R.C. EXPTE. 21/12UAR
321	27.02.2012	RENTAS	ANULACION LIQUIDACION PLUSVALIA Nº 305/2008 POR PRESCRIPCION EXPTE. 22/12UAR
322	27.02.2012	RENTAS	ANULACION LIQUIDACION PLUSVALIA Nº 28/2012 POR ERROR SUJETO PASIVO EXPTE. 23/12UAR
323	28.02.2012	RENTAS	REDUCCION TASA SOBRE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS EXPTE. 04/12

324	28.02.2012	RENTAS	ALTA PLACA VADO PERMANENTE EXPTE. 09/12
325	28.02.2012	RENTAS	ALTA PLACA VADO PERMANENTE EXPTE. 10/12
326	28.02.2012	RENTAS	DESESTIMACION COLOCACION BORNA EXPTE. 11/12
327	28.02.2012	RENTAS	ALTA PLACA VADO PERMANENTE EXPTE. 12/12
328	28.02.2012	RENTAS	ALTA PLACA VADO PERMANENTE EXPTE. 16/12
329	28.02.2012	RENTAS	ALTA PLACA VADO PERMANENTE EXPTE. 15/12
330	28.02.2012	RENTAS	ALTA PLACA VADO PERMANENTE EXPTE. 14/12
331	28.02.2012	RENTAS	REDUCCION TASA SOBRE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS EXPTE. 05/12
332	28.02.2012	RENTAS	ALTA PLACA VADO PERMANENTE EXPTE. 13/12
333	28.02.2012	RENTAS	ALTA PLACA VADO PERMANENTE EXPTE. 17/12
334	28.02.2012	RENTAS	ALTA PLACA VADO PERMANENTE EXPTE. 18/12
335	28.02.2012	RENTAS	COMUNICACION TASA INFORME POLICIA LOCAL EXPTE. 68/12IPO
336	28.02.2012	RENTAS	ANULACION IBI URBANA 2009-2010 POR CAMBIO DE TITULAR EXPTE. 61/12
337	28.02.2012	RENTAS	ANULACION IBI RUSTICA 2011 POR CAMBIO DE TITULAR EXPTE. 50/12
338	28.02.2012	RENTAS	DEVOLUCION IBI RUSTICA 2008 POR PAGO DUPLICADO EXPTE. 59/12
339	28.02.2012	RENTAS	ANULACION IBI URBANA 2009-2011 POR CAMBIO DE TITULAR EXPTE. 60/12
340	28.02.2012	RENTAS	ANULACION IBI URBANA 2010 POR CAMBIO DE TITULAR EXPTE. 24/12UAR
341	28.02.2012	RENTAS	ANULACION IBI URBANA 2011 POR CAMBIO DE TITULAR EXPTE. 25/12UAR
342	28.02.2012	DESARROLLO LOCAL	ANULACION RESOLUCION Nº 119/12 Y REGULARIZACION RECIBOS 2011 PARCELAS EXPROPIADAS POLIGONO 3
343	28.02.2012	PERSONAL	DENEGACION ABONO COMPLEMENTO DE POLICIA TUTOR
344	01.03.2012	AREA JURIDICA	INICIO EXPTE. DISCIPLINA URBANISTICA 01/12
345	01.03.2012	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS EXPTE. DE GASTO

346	01.03.2012	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO EXPTE. DE GASTO 2/2012 000000090
347	01.03.2012	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS EXPTE. DE GASTO
348	01.03.2012	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS EXPTE. DE GASTO
349	01.03.2012	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS EXPTE. DE GASTO
350	01.03.2012	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS EXPTE. DE GASTO
351	01.03.2012	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS EXPTE. DE GASTO
352	01.03.2012	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO EXPTE. DE GASTO 2/2012 000000091
353	02.03.2012	PERSONAL	ABONO COMPLEMENTO ESPECIFICO PERSONAL LABORAL
354	02.03.2012	SECRETARIA	NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIOS DOS CABOS DE LA POLICIA LOCAL
355	02.03.2012	SECRETARIA	NOMBRAMIENTO ALCALDE ACCIDENTAL D. ANDRES LUNA CAMPUZANO
356	02.03.2012	OFICINA TECNICA	CONCESION CEDULA DE HABITABILIDAD 1ª OCUPACION EXPTE. 03/12
357	05.03.2012	RENTAS	ANULACION RECIBOS IBI URBANA 2009-2011POR RESOLUCION G.R.C. EXPTE. 27/12UAR
358	05.03.2012	RENTAS	NUEVA LIQUIDACION PLUSVALIA EXPTE. 26/12UAR
359	05.03.2012	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA LIQUIDACION PLUSVALIA N° 2011/0610 2010 EXPTE. 147/11
360	05.03.2012	RENTAS	APLAZAMIENTO DEUDA VARIOS IMPUESTOS VARIOS EJERCICIOS EXPTE. 148/12
361	05.03.2012	RENTAS	ANULACION RECIBOS IBI URBANA 2009-2011 POR ERROR EN SUJETO PASIVO EXPTE. 64/12
362	05.03.2012	RENTAS	ANULACION RECIBOS IBI URBANA 2009-2011POR CAMBIO DE TITULAR EXPTE. 65/12
363	05.03.2012	RENTAS	DEVOLUCION IVTM POR PAGO DUPLICADO EXPTE. 71/12
364	05.03.2012	AREA JURIDICA	PIEZA SEPARADA DE RESTAURACION EXPTE. DISCIPLINA URBANISTICA 08/11
365	05.03.2012	RENTAS	ANULACION IBI RUSTICA 2008 POR DUPLICIDAD EXPTE. 62/12
366	05.03.2012	RENTAS	DEVOLUCION IBI URBANA 2007-2009 POR ERROR DE TITULAR EXPTE. 63/12

367	05.03.2012	RENTAS	COMPENSACION DE DEUDA IBI URBANA 2009 CON LIQUIDACION Nº 569/2011 EXPTE. 67/12
368	05.03.2012	RENTAS	COMUNICACION DEUDA PENDIENTE IBI URBANA 2010 EXPTE. 70/12
369	05.03.2012	SECRETARIA	NOMBRAMIENTO JEFE POLICIA LOCAL ACCIDENTAL D. JOSÉ CARACENA CAMPOY
370	05.03.2012	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO EXPTE. DE GASTO 2/2012 000000092
371	05.03.2012	AREA JURIDICA	LIQUIDACION IMPORTE ICIO EXPTE. DISCIPLINA URBANISTICA 01/12
372	05.03.2012	AREA JURIDICA	RESOLUCION EXPTE. SANCIONADOR DE MEDIO AMBIENTE 29/11MAC
373	05.03.2012	RENTAS	EXENCION IVTM POR MINUSVALIA EXPTE. 18/12X
374	05.03.2012	RENTAS	REDUCCION TASA SOBRE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS EXPTE. 06/12
375	05.03.2012	RENTAS	ANULACION RECIBOS IBI URBANA 2009-2011 POR ERROR DE TITULAR EXPTE. 75/12
376	05.03.2012	CEMENTERIO	CAMBIO DE TITULARIDAD PARCELA CEMENTERIO MUNICIPAL EXPTE. 01/12
377	05.03.2012	TESORERIA	NOTIFICACION COMPENSACION DE DEUDAS EXPTE. 06/12CD
378	05.03.2012	TESORERIA	NOTIFICACION COMPENSACION DE DEUDAS EXPTE. 07/12CD
379	05.03.2012	TESORERIA	NOTIFICACION COMPENSACION DE DEUDAS EXPTE. 09/12CD
380	05.03.2012	TESORERIA	NOTIFICACION COMPENSACION DE DEUDAS EXPTE. 11/12CD
381	05.03.2012	TESORERIA	NOTIFICACION COMPENSACION DE DEUDAS EXPTE. 15/12CD
382	05.03.2012	TESORERIA	NOTIFICACION COMPENSACION DE DEUDAS EXPTE. 23/12CD
383	05.03.2012	TESORERIA	NOTIFICACION COMPENSACION DE DEUDAS EXPTE. 17/12CD
384	05.03.2012	TESORERIA	NOTIFICACION COMPENSACION DE DEUDAS EXPTE. 18/12CD
385	05.03.2012	TESORERIA	NOTIFICACION COMPENSACION DE DEUDAS EXPTE. 19/12CD
386	05.03.2012	TESORERIA	NOTIFICACION COMPENSACION DE DEUDAS EXPTE. 21/12CD
387	05.03.2012	TESORERIA	NOTIFICACION COMPENSACION DE DEUDAS EXPTE. 22/12CD
388	05.03.2012	TESORERIA	NOTIFICACION COMPENSACION DE DEUDAS EXPTE. 24/12CD

389	05.03.2012	TESORERIA	NOTIFICACION COMPENSACION DE DEUDAS EXPTE. 25/12CD
390	05.03.2012	TESORERIA	NOTIFICACION COMPENSACION DE DEUDAS EXPTE. 38/12CD
391	05.03.2012	TESORERIA	NOTIFICACION COMPENSACION DE DEUDAS EXPTE. 42/12CD
392	05.03.2012	TESORERIA	NOTIFICACION COMPENSACION DE DEUDAS EXPTE. 43/12CD
393	05.03.2012	TESORERIA	NOTIFICACION COMPENSACION DE DEUDAS EXPTE. 12/12CD
394	06.03.2012	PERSONAL	CONCESION ANTICIPO REINTEGRABLE PERSONAL FUNCIONARIO
395	06.03.2012	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA LIQUIDACION IAE 2007-2011EXPTE. 172BIS/11
396	06.03.2012	RENTAS	DESETIMACION RESPOSICION A VOLUNTARIA IBI URBANA 2011 EXPTE. 74/12
397	07.03.2012	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS EXPTE. DE GASTO
398	07.03.2012	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS EXPTE. DE GASTO
399	07.03.2012	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS EXPTE. DE GASTO
400	07.03.2012	INTERVENCION	MODIFICACION DE CREDITO - GENERACION DE INGRESOS SUBVENCION CDAD. CONSEJERIA DE PRESIDENCIA PRESTACION DE SERVICIOS Y PROGRAMAS DE ATENCION A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO
401	07.03.2012	OFICINA TECNICA	CONCESION CEDULA DE HATIBABILIDAD 1ª OCUPACION EXPTE. 15/11
402	07.03.2012	CEMENTERIO	CAMBIO DE TITULARIDAD PARCELA CEMENTERIO MUNICIPAL EXPTE. 02/12
403	07.03.2012	CEMENTERIO	CAMBIO DE TITULARIDAD PARCELA CEMENTERIO MUNICIPAL EXPTE. 03/12
404	08.03.2012	SECRETARIA	DEVOLUCION DE AVAL BANCARIO COMO GARANTIA DEL DESARROLLO URBANISTICO "CABEZOS VIEJOS"
405	08.03.2012	ESTADISITICA	ALTA PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES
406	08.03.2012	ESTADISTICA	BAJA PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES
407	09.03.2012	AREA JURIDICA	RESOLUCION DEFINITIVA EXPTE. DISCIPLINA URBANISTICA 17/11
408	09.03.2012	RENTAS	DESESTIMACION PRESCRIPCION DEDUA Y ANULACION PROCEDIMIENTO DE APREMIO EXPTE. 81/12
409	09.03.2012	RENTAS	EXENCION IVTM POR MINUSVALIA EXPTE. 19/12X

410	09.03.2012	RENTAS	LIQUIDACION POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MATERIALES DE CONSTRUCCION EXPTE. 39/11-7 OVPC
411	09.03.2012	RENTAS	LIQUIDACION POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MATERIALES DE CONSTRUCCION EXPTE. 67/11-3 OVPC
412	09.03.2012	RENTAS	LIQUIDACION POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MATERIALES DE CONSTRUCCION EXPTE. 78/11-6-9 OVPC
413	09.03.2012	RENTAS	LIQUIDACION POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MATERIALES DE CONSTRUCCION EXPTE. 79/11-4-5 OVPC
414	09.03.2012	RENTAS	LIQUIDACION POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MATERIALES DE CONSTRUCCION EXPTE. 80/11-5-6 OVPC
415	09.03.2012	RENTAS	LIQUIDACION POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MATERIALES DE CONSTRUCCION EXPTE. 83/11-5-8 OVPC
416	09.03.2012	RENTAS	LIQUIDACION POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MATERIALES DE CONSTRUCCION EXPTE. 91/11-5-8 OVPC
417	09.03.2012	RENTAS	LIQUIDACION POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MATERIALES DE CONSTRUCCION EXPTE. 108/11-2 OVPC
418	09.03.2012	RENTAS	LIQUIDACION POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MATERIALES DE CONSTRUCCION EXPTE. 114/11-1-3 OVPC
419	09.03.2012	RENTAS	DESESTIMACION ANULACION IVTM 2000-2007 EXPTE. 02/12R
420	12.03.2012	RENTAS	ANULACION Y LIQUIDACION PROVISIONAL IBI URBANA 2009-2010 EXPTE. 92/12
421	12.03.2012	AREA JURIDICA	INICIO EXPTE. SANCIONADOR SEGURIDAD CIUDADANA 01/12SC
422	12.03.2012	AREA JURIDICA	INICIO EXPTE. SANCIONADOR SEGURIDAD CIUDADANA 02/12SC
423	12.03.2012	AREA JURIDICA	INICIO EXPTE. SANCIONADOR SEGURIDAD CIUDADANA 03/12SC
424	12.03.2012	AREA JURIDICA	INICIO EXPTE. SANCIONADOR SEGURIDAD CIUDADANA 04/12SC
425	12.03.2012	AREA JURIDICA	INICIO EXPTE. SANCIONADOR SEGURIDAD CIUDADANA 05/12SC
426	12.03.2012	AREA JURIDICA	INICIO EXPTE. SANCIONADOR SEGURIDAD CIUDADANA 06/12SC
427	12.03.2012	AREA JURIDICA	INICIO EXPTE. SANCIONADOR SEGURIDAD CIUDADANA 07/12SC
428	12.03.2012	AREA JURIDICA	INICIO EXPTE. SANCIONADOR SEGURIDAD CIUDADANA 08/12SC

429	12.03.2012	AREA JURIDICA	INICIO EXPTE. SANCIONADOR SEGURIDAD CIUDADANA 09/12SC
430	12.03.2012	AREA JURIDICA	INICIO EXPTE. SANCIONADOR SEGURIDAD CIUDADANA 10/12SC
431	12.03.2012	AREA JURIDICA	INICIO EXPTE. SANCIONADOR SEGURIDAD CIUDADANA 11/12SC
432	12.03.2012	AREA JURIDICA	INICIO EXPTE. SANCIONADOR SEGURIDAD CIUDADANA 12/12SC
433	12.03.2012	RENTAS	ALTA LIQUIDACIONES PLUSVALIA N° 2012/203 A N° 2012/252
434	13.03.2012	AREA JURIDICA	RESOLUCION EXPTE. SANCIONADOR SEGURIDAD CIUDADANA 32/11SC
435	13.03.2012	AREA JURIDICA	RESOLUCION EXPTE. SANCIONADOR SEGURIDAD CIUDADANA 33/11SC
436	13.03.2012	AREA JURIDICA	RESOLUCION EXPTE. SANCIONADOR SEGURIDAD CIUDADANA 37/11SC
437	13.03.2012	AREA JURIDICA	RESOLUCION EXPTE. SANCIONADOR SEGURIDAD CIUDADANA 39/11SC
438	13.03.2012	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO EXPTE. DE GASTO 2/2012 000000109
439	13.03.2012	AREA JURIDICA	INICIO EXPTE. DISCIPLINA URBANISTICA 02/12
440	13.03.2012	AREA JURIDICA	LIQUIDACION IMPORTE ICIO EXPTE. DISCIPLINA URBANISTICA 02/12
441	13.03.2012	RENTAS	ANULACION LIQUIDACION IBI URBANA N° 1914/2008 POR CAMBIO DE TITULAR EXPTE. 31/12UAR
442	13.03.2012	RENTAS	ANULACION LIQUIDACION IBI URBANA 2011 POR CAMBIO DE TITULAR EXPTE. 30/12UAR
443	13.03.2012	RENTAS	ANULACION RECIBO IBI URBANA 2010 Y COMPENSACION DE DEUDA IBI URBANA 2009 EXPTE. 83/12
444	13.03.2012	RENTAS	DEVOLUCION IBI URBANA 2009 POR RESOLUCION G.R.C. EXPTE. 84/12
445	13.03.2012	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA RECIBOS ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL EXPTE. 85/12
446	13.03.2012	RENTAS	DEVOLUCION IBI URBANA 2009 POR PAGO DUPLICADO EXPTE. 86/12
447	13.03.2012	RENTAS	DESESTIMACION CAMBIO DE TITULAR DEUDA PENDIENTE POR NO SER COMPETENTE EXPTE. 87/12

448	13.03.2012	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA IBI URBANA 2008-2011 EXPTE. 88/12
449	13.03.2012	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA IVTM VARIOS EJERCICIOS EXPTE. 90/12
450	13.03.2012	RENTAS	APLAZAMIENTO DE DEUDA PLUSVALIA 2009 EXPTE. 91/12
451	14.03.2012	AREA JURIDICA	INICIO EXPTE. DISCIPLINA URBANISTICA 03/12
452	14.03.2012	ESTADISTICA	DECLARACION DE CADUCIDAD DE INSCRIPCIONES PADRONALES
453	15.03.2012	AREA JURIDICA	LIQUIDACION IMPORTE ICIO EXPTE. DISCIPLINA URBANISTICA 03/12
454	20.03.2012	AREA JURIDICA	INICIO EXPTE. SANCIONADOR MEDIO AMBIENTE 02/12MA
455	20.03.2012	SECRETARIA	SERVICIOS MINIMOS HUELGA GENERAL 29 DE MARZO
456	20.03.2012	AREA JURIDICA	INICIO EXPTE. DISCIPLINA URBANISTICA 05/12
457	20.03.2012	SECRETARIA	INSCRIPCION REGISTRO DE AOSCIACIONES MUNICIPAL "PEÑA CARROCERA DE ARCHENA"
458	21.03.2012	AREA JURIDICA	LIQUIDACION IMPORTE ICIO EXPTE. DISCIPLINA URBANISTICA 05/12
459	21.03.2012	RENTAS	DESESTIMACION APLAZAMIENTO DE DEUDA TASA MERCADO SEMANAL 2010-2011 EXPTE. 89/12
460	21.03.2012	RENTAS	EXENCION IVTM POR MINUSVALIA EXPTE. 23/12X
461	21.03.2012	RENTAS	EXENCION IVTM POR MINUSVALIA EXPTE. 22/12X
462	21.03.2012	RENTAS	EXENCION IVTM POR MINUSVALIA EXPTE. 21/12X
463	21.03.2012	RENTAS	EXENCION IVTM POR MINUSVALIA EXPTE. 20/12X
464	21.03.2012	RENTAS	LIQUIDACION POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MATERIALES DE CONSTRUCCION EXPTE. 06/12OVPC
465	21.03.2012	RENTAS	LIQUIDACION POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MATERIALES DE CONSTRUCCION EXPTE. 05/12OVPC
466	21.03.2012	RENTAS	LIQUIDACION POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MATERIALES DE CONSTRUCCION EXPTE. 04/12OVPC
467	21.03.2012	RENTAS	LIQUIDACION POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MATERIALES DE CONSTRUCCION EXPTE. 03/12OVPC
468	21.03.2012	RENTAS	LIQUIDACION POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MATERIALES DE CONSTRUCCION EXPTE. 02/12OVPC

469	21.03.2012	RENTAS	LIQUIDACION POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MATERIALES DE CONSTRUCCION EXPTE. 01/12OVPC
470	21.03.2012	RENTAS	LIQUIDACION POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MATERIALES DE CONSTRUCCION EXPTE. 105/11-2OVPC
471	21.03.2012	RENTAS	LIQUIDACION POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MATERIALES DE CONSTRUCCION EXPTE. 95/11-2OVPC
472	21.03.2012	RENTAS	LIQUIDACION POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MATERIALES DE CONSTRUCCION EXPTE. 115/11-1OVPC
473	21.03.2012	RENTAS	LIQUIDACION POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MATERIALES DE CONSTRUCCION EXPTE. 116/11-1OVPC
474	21.03.2012	RENTAS	CAMBIO DE TITULARIDAD PLACA VADO PERMANENTE Nº 1020 EXPTE. 03/12CT

Y el Ayuntamiento Pleno **ACUERDA** quedar enterado, debiendo dar cuenta a la Delegación del Gobierno y a la Dirección General de Administración Local y Relaciones Institucionales.

### **3.- TOMA DE POSESIÓN DE LA NUEVA CONCEJAL, D<sup>a</sup> ANA BELÉN MARTÍNEZ GONZÁLVEZ.**

Habiendo renunciado el concejal del Grupo UIdP, D. Tomás Molina Martínez, la Junta Electoral Central ha remitido al Ayuntamiento de Archena la “CREDENCIAL DE CONCEJALA”, en favor de **D<sup>a</sup> Ana Belén Martínez González**, por estar incluida en la lista de candidatos presentada por UIdP a las Elecciones Locales de 22 de mayo de 2011.

D<sup>a</sup> Ana Belén Martínez González ha presentado en la Secretaría del Ayuntamiento la declaración de sus bienes patrimoniales, sobre causas de posible incompatibilidad con el cargo y sobre cualquier actividad que le proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, de acuerdo con el artículo 75 de la Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local.

Por ello, comprobado que concurren los requisitos legales, D<sup>a</sup> Ana Belén Martínez González, sobre la Constitución Española de 1978, dice:

**“Juro, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejala, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.”**

Seguidamente, pasa a ocupar su puesto entre los miembros del Grupo Municipal UIdP.

#### **4.- CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE ORO A LA “ACEQUIA PRINCIPAL DE ARCHENA” Y “ACEQUIA LA CARAVIJA”.**

Se da cuenta, por el Sr. Secretario, del dictamen favorable de la Comisión Informativa de Urbanismo y Bienestar Social, de fecha 14 de marzo de 2012.

El expediente para la concesión de la Medalla de Oro de Archena a la “Acequia Principal de Archena” y a la “Acequia La Caravija”, se inició por acuerdo plenario de 11 de abril de 2011, en aras a los notables servicios prestados al municipio.

Consta en el expediente el anuncio en el BORM de 3 de junio de 2011, sometiéndolo a información pública durante el plazo de 15 días hábiles.

Asimismo, consta informe del Cronista Oficial de la Villa, D. Manuel Enrique Medina Tornero, de 16 de junio de 2011, y del Sr. Secretario de la Corporación, de 1 de julio de 2011.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Honores y Distinciones de la Corporación (BORM de 9 de noviembre de 2000), se procede por el Pleno a votar, en votación secreta, la concesión de la “Medalla de Oro de Archena”, para lo cual se reparten a los Sres. Concejales unas papeletas, para que escriban en las mismas el sentido de su voto.

Realizado el escrutinio de las papeletas por la Sra. Alcaldesa, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los 17 concejales que legalmente forman la Corporación Municipal, **ACUERDA** la concesión de la MEDALLA DE ORO DE ARCHENA A LA “ACEQUIA PRINCIPAL DE ARCHENA” Y A LA “ACEQUIA LA CARAVIJA”.

#### **5.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOBRE EL TRASVASE DE AGUA Y SU PRECIO.**

Se da cuenta, por el Sr. Secretario, del dictamen favorable de la Comisión Informativa de Urbanismo y Bienestar Social, de fecha 14 de marzo de 2012, y de la moción del Grupo Municipal Popular sobre el trasvase de agua y su precio, que copiada literalmente dice:

## **MOCIÓN AL PLENO**

*D. Andrés Luna Campuzano, con D.N.I. 29.059.853-C, portavoz del Grupo Popular municipal en el Ayuntamiento de Archena, de conformidad con lo establecido en el ROF, presenta para su debate y aprobación, la siguiente:*

### **MOCIÓN SOBRE EL TRASVASE DE AGUA Y SU PRECIO**

*Como resulta del acuerdo recientemente firmado por la CEE con Marruecos, por el cual se le concede un aumento de las importaciones de hasta un 20% de sus productos de frutas, hortalizas y verduras a los países de la Unión, se hace necesario para la subsistencia del sector agrícola, del cual es el primer productor europeo el sureste español y concretamente Murcia. Además de mostrar nuestra disconformidad con dicho acuerdo (ya aceptamos las exigencias financieras y económicas impuestas). Nos vemos obligados para poder competir y mantener a nuestros agricultores, el abaratamiento de costes e inversiones en I+D, que con las exigencias de la banca y obligatoriedad de pertenecer a Cooperativas agrarias o Asociaciones agrícolas, inviable a nivel de nuestro municipio por estar compuesto básicamente de pequeños propietarios con escasos recursos y la falta de ayudas, al no tener más garantías que presentar y como último recurso, el abaratamiento de costes o exenciones, aumento de ayudas compensatorias o mejoras de producción.*

*Como todos sabemos, el precio de coste del agua procedente de desaladoras es inalcanzable para los agricultores murcianos. A esto le tenemos que añadir que a la Vega Media no es viable hacerla llegar por la gran cantidad de infraestructuras necesarias para ser elevada. Igualmente el agua desalada carece de la riqueza necesaria para el cultivo de frutas, hortalizas y frutales, además de su excesiva concentración de metales.*

*En estos tiempos de crisis que estamos padeciendo, son cada vez más las personas que buscan salida en el sector agrícola de forma profesional.*

*Para hacer viable esta opción y pueda suponer la creación de empleo en el sector, y además sea competitiva con las importaciones de otros países, se hace necesario que se garantice en primer lugar el abastecimiento de agua, y en segundo lugar el precio de la misma.*

*Para una agricultura sostenible se necesita que los costes no encarezcan el producto ya que lo que se tiende es a abaratarlos para ser competitivos. De no ser así difícilmente un agricultor puede invertir en la adquisición de terrenos, plantación y cultivos de frutas y hortalizas, así como la crianza de árboles frutales con una media de 5 años hasta obtener sus primeras cosechas, además de la implantación de sistemas de regadío, del que Murcia carece y que más invierte en su aprovechamiento y modernización.*

*Además del elevado coste de obtención de agua por desalinización y sus efectos negativos ya descritos, debemos tener en cuenta que una planta desaladora tiene una vida de unos 20 años, además de un gran consumo de energía eléctrica, vertido de CO2 a la atmósfera y vertido de salmuera a nuestras costas, con lo cual se hace inviable, además de provocar un negativo impacto ambiental.*

*Por lo cual, se hace necesario que el coste del agua sea el mínimo para el agricultor, sea un agua de calidad y a un precio competitivo, con el fin de que ello no influya en los costes de producción y por tanto sea un sector de creación de empleo, se pueda retomar aquellas plantaciones abandonadas por sus altos costes y siga siendo nuestra Región la principal exportadora de frutas y hortalizas del país, así como hacer sostenible e interesante la implantación de industrias agroalimentarias en nuestros municipios.*

#### **ACUERDO**

*1º Promover e impulsar la agricultura garantizando el suministro de agua para su desarrollo.*

*2º Solicitar un precio más competitivo del agua para riego al gobierno de la nación para hacer posible una agricultura competitiva para el mercado en fresco y la industria.*

\*\*\*\*\*

La Presidencia cede la palabra al Concejal del Grupo Popular, **D. Francisco Pérez Guillén**, que da lectura a la moción anteriormente transcrita, destacando lo que ello supone para la agricultura de la Región y los productos del municipio.

A continuación, toma la palabra el Concejal del Grupo Socialista, **D. Antonio J. Candel García**, quien anuncia que su Grupo votará a favor de esta moción, consciente de la importancia que tiene para la agricultura del municipio abaratar los costes, potenciando así la producción de frutas y hortalizas, generando empleo y haciendo de la agricultura del municipio una agricultura de calidad, algo que vienen defendiendo desde principios de la legislatura.

Para terminar, pide que se inste no sólo al Gobierno de la Nación, sino también al Gobierno regional, que es titular de la mayor parte de competencias en materia de agricultura.

Por su parte, el Concejal del Grupo UIdP, **D. Brígido F. Palazón Garrido**, que suele abstenerse cuando se trata de mociones genéricas, asegura que apoyará la moción, alegando que debe garantizarse el suministro de agua necesaria para que la agricultura de Archena pueda subsistir, y a buen precio.

Cierra el primer turno de intervenciones el Concejal del Grupo IU-Los Verdes, **D. Antonio Martínez Gómez**, que pregunta cuánto hay que reducir los costes para que los productos del municipio sean competitivos, desconfiando plenamente de que esa sea la solución.

Aunque la idea no es mala, cree que se confunde “competitividad” con “sostenibilidad”, que se trata de un problema de concepto, argumentando que una actividad no es más sostenible porque sea más competitiva. Dice que la agricultura tiene un mal de fondo: hay una superproducción dentro y fuera de España, y no se puede competir.

No obstante, termina diciendo, su Grupo apoyará la moción, sumándose a la petición de que se dirijan también al Gobierno regional.

En turno de réplica, el **Sr. Pérez Guillén** explica que la propuesta tiene dos finalidades: una, garantizar el abastecimiento de agua; y otra, el abaratamiento del recurso. Y cree que es de alabar que el Gobierno haya conseguido una reducción de 5 céntimos por metro cúbico en el precio del agua del trasvase.

En cuanto a que la petición se haga extensible al Gobierno regional, recuerda que forma parte de la Comisión de Agricultura y Agua de la Región, de la que es Presidente el Alcalde de Cieza, D. Antonio Tamayo; Secretario, el Alcalde de Beniel, D. Roberto García Navarro, del Grupo Socialista; y Vicesecretario, el Alcalde de Abanilla, D. Fernando Molina Parra; los dos últimos, miembros también de la Comisión Nacional del Agua. Por ello, en la sesión celebrada el día 13 de marzo en la Federación de Municipios de la Región, manifestó su deseo de que se elevara la petición y se le facilitara amplia información en ambos sentidos.

Comenta que, según estudios comparativos de costes del trasvase y de la desalación, al margen del perjuicio medioambiental que ésta pudiera ocasionar, el agua desalada se puede utilizar en invernaderos, porque es viable para el cultivo de melones y hortalizas, pero no para los frutales, por los residuos que deja en la tierra.

A ello hay que añadir, continúa diciendo, la gran red de infraestructuras que hay que hacer, que la cantidad sea suficiente para atender las necesidades de todos los cultivos, y que además se pueda pagar. Unos costes que repercutirán directamente en los agricultores que decidan mantener sus cultivos, sabiendo que actualmente son muchos los que han abandonado sus tierras porque no pueden pagar, entre otras cosas, el precio del agua, que es el principal coste.

Dice que en las reuniones de los motores en las que está participando, lo que más preocupa es el enorme coste del suministro, el del agua y el de la energía eléctrica. De modo que si en lugar de traer agua del trasvase, de la zona alta, hay que traerla de las desaladoras y hacerla llegar arriba, habría que añadir un coste más, el de la energía eléctrica, y todo sería más inviable.

Para terminar, insiste en que su objetivo es obtener agua de calidad, a un precio más barato, con el fin de que la gente pueda seguir dedicándose a la agricultura.

Nuevamente, toma la palabra el **Sr. Candel García**, que puntualiza que esta moción no es para pedir el abaratamiento del trasvase, ya que el Gobierno de la Nación, el 17 de febrero, abarató los costes del agua del Trasvase Tajo-Segura. Dice que la moción viene por el tema de la desalación, algo a lo que el Grupo Popular lleva tiempo dándole vueltas, jugando con los intereses de la Región.

Comenta que el Grupo Popular ya no recuerda que la primera planta desaladora que hubo en la Región fue promovida por el gobierno del Sr. Valcárcel, y no deben ser tan malas cuando la Unión Europea ha invertido 2.300 millones de euros, que le han pagado hace poco a la Ministra para que ponga en funcionamiento, al menos, el 50% del agua desalada.

Lo importante de esto, prosigue diciendo, es que el Sr. Pérez Guillén no ha encontrado el momento para decir, o no quiere hacerlo, que no hacen falta más infraestructuras, porque el agua desalada que se está utilizando en Torre Pacheco o en la costa, libera caudales de la Mancomunidad de Canales del Taibilla para agua de riego en este pueblo, por lo que es muy poca el agua desalada que se utiliza para regar.

Es más, dice, el Presidente de la Confederación, nombrado por el Partido Popular, y el Presidente de los Canales del Taibilla, también nombrado por Partido Popular, han declarado a la prensa que el agua desalada no es tan mala, que es un agua de calidad para beber y para regar.

Critica que el Grupo Popular lleve a una Comisión, en la que participa en nombre del Ayuntamiento, una moción sin antes debatirla en Pleno, pasándola a posteriori para que el Pleno refrende su gestión.

Reconoce que el transporte, la elevación de la energía y el mantenimiento de los canales, entre otras cosas, gravan el precio del agua. Pero todos saben que hay un desfase con las empresas eléctricas, que generó el gobierno del Sr. Aznar, que repercutirá en el coste de agua en los próximos años.

Para terminar, recuerda al Grupo Popular que en esta región y en este municipio, en los últimos ocho años, no ha faltado ni una gota de agua para regar o para beber; y eso gracias a un gobierno socialista que impulsó el agua desalada en la Región, con una notable gestión de la misma.

Pide que dejen a un lado la demagogia y no sigan enarbolando la bandera del agua en la Región, porque esa bandera es de todos. Y aunque en Comisión Informativa el Sr. Concejales se negó a consensuar la moción, pudiendo haber alcanzado un acuerdo con los grupos de la oposición, reitera que el Grupo Socialista votará a favor de la misma.

A continuación, interviene el **Sr. Palazón Garrido**, que mantiene su apoyo a la moción porque es buena para Archena y los archeneros, y pide que se debatan cosas de interés local, dejando a un lado las políticas regionales o nacionales, cuyo debate corresponde a otros.

En su segunda intervención, el **Sr. Martínez Gómez** pide que, de una vez por todas, se solucione el problema de agua, consciente de que no será fácil, y que unos y otros dejen de sacar pecho, unos con el agua del trasvase, y otros con las desaladoras, porque ambos tienen sus contradicciones.

Puntualiza que si últimamente hay algo de agua no es sólo por la buena gestión del gobierno socialista y sus desaladoras, sino porque son muchos los agricultores que han dejado la totalidad o la mitad del terreno baldío, porque no pueden competir ni vender sus productos, fincas enteras que se han dejado en seco, arrancando todos los árboles.

El **Sr. Pérez Guillén**, en respuesta a lo que ha dicho el Sr. Candel García, recuerda que si Archena sigue teniendo agua no es porque la haya traído o la haya promovido el Partido Socialista, es porque aún están utilizando el Trasvase Tajo-Segura. Y de lo que se trata es que no se anule y siga funcionando. Y en cuanto al tema de la energía eléctrica, indica que existe la libre competencia y cada uno puede adherirse al convenio que más le interese.

En cuanto a los precios de los productos agrícolas, en la economía de libre mercado los precios los fija el mercado y contra eso no pueden competir. Sólo queda reducir los costes.

Y el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los 17 concejales que legalmente forman la Corporación Municipal, **ACUERDA** dar su aprobación a la **MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOBRE EL TRASVASE DE AGUA Y SU PRECIO**.

## **6.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE APOYO AL SECTOR DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES.**

Se da cuenta, por el Sr. Secretario, del dictamen desfavorable de la Comisión Informativa de Urbanismo y Bienestar Social, de fecha 14 de marzo de 2012, y de la moción del Grupo Municipal Socialista sobre el apoyo al sector de las energías renovables, que copiada literalmente dice:

### **MOCIÓN AL PLENO**

*Pedro Antonio Abad Medina, portavoz y Concejal del Grupo Municipal Socialista, en nombre propio y al amparo de los establecido en el vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, somete a la consideración del Pleno de la Corporación Municipal, para su debate y aprobación, si procede, la siguiente:*

### **MOCIÓN SOBRE EL APOYO AL SECTOR DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

*Toda la sociedad murciana, el Consejo Económico y Social de Murcia, las Universidades, Organizaciones empresariales y sociales de la Región, Partidos Políticos, etc., hemos defendido el sector de las energías renovables como un sector estratégico para la región de Murcia, capaz de ayudarnos en el cambio de modelo productivo que la Región necesita y capaz de generar empleo estable y de calidad.*

*En la Asamblea Regional se han debatido iniciativas del Partido Popular contra el Gobierno de España ante meros anuncios que pudieran afectar a dicho sector.*

*El Gobierno de PP tiene iniciado un procedimiento ante el Tribunal Constitucional por la retroactividad en la retirada de las primas que aprobó el Gobierno de España.*

*Hace unos días se aprobó un Real Decreto-Ley que supone una moratoria a todo el sector de energías renovables. Ante esto, desde el Partido Socialista pedimos al Gobierno Regional coherencia y beligerancia contra esta norma para defender los intereses de nuestra Región, que da la puntilla a un sector estratégico.*

*La excusa del Gobierno del PP para poner en marcha una moratoria ha sido el coste de las ayudas al sector. Hay que tener en cuenta que los beneficios económicos de estas energías son muy superiores a lo que cuesta su desarrollo, y dicha moratoria supone el puntillazo y desaparición del sector y tendrá consecuencias directas y un impacto enorme en la economía regional y en el cambio de modelo productivo.*

*Actualmente estaban en pre registro más de 50 megavatios de instalación de la Región y había proyectos como el de Lorca, considerado como el mayor huerto solar de Europa, con una inversión de más de 1.000 millones de euros y miles de empleos previstos que se verán afectados por este Real Decreto. Esto significa la destrucción de empleo, aumento del paro, caída de los ingresos y del consumo y un mayor déficit público.*

*Cerca de 40 organizaciones, asociaciones empresariales, sindicales y organizaciones ecologistas se han manifestado públicamente pidiendo la anulación del Real Decreto 1/2012 y han denunciado el gran error histórico y perjuicio que supone esta medida, que podría vulnerar la normativa comunitaria, además de suponer un descrédito para la imagen de España.*

*De no corregirse el Real Decreto desaparecerán entre 300 y 400 puestos de trabajo directos y otros tantos indirectos en la Región, además del consiguiente parón tecnológico y dejarán de crearse miles de empleos. En España supone la pérdida de 300.000 empleos hasta 2020 y 62.000 millones de euros de inversión.*

*Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista propone al Pleno el debate y aprobación del*

### **ACUERDO**

*Exigir al Gobierno de la Nación a que se cese en la actitud errática y de improvisación y desarrolle un verdadero Plan de Reordenación en el sistema de asignación de primas en el Sector de la generación de la electricidad mediante energías renovables que acabe con la incertidumbre existente en el sector.*

\*\*\*\*\*

Por el Grupo Socialista, toma la palabra **D. Pedro A. Abad Medina**, quien da la bienvenida a la nueva concejala de UIdP a ésta su casa, al tiempo que le ofrece la ayuda de su Grupo, cuando la necesite.

Con respecto a la moción objeto de debate, pide coherencia al Partido Popular para que defienda el tema de las energías renovables con la misma exigencia y beligerancia con la que lo hacía el Sr. Zapatero, al que siempre apretaban las tuercas, aunque parece que han cambiado de opinión.

Recuerda que en el municipio hay dos instalaciones fotovoltaicas, que considera beneficiosas para el pueblo, porque de lo contrario no se habrían realizado. Y en Murcia, en la actualidad, hay pre-registrados más de 50 megavatios, a falta de una autorización definitiva, que suponen muchos millones de euros de inversión, con grandes proyectos en Lorca, “huerto solar de Europa”.

Con el Real Decreto-Ley aprobado por el Partido Popular, continúa diciendo, explicando, se destruye empleo, crece el paro, caen los ingresos y el consumo, y aumenta el déficit público. Son muchas organizaciones, asociaciones empresariales y sindicales, organizaciones ecologistas, las que se han manifestado públicamente pidiendo la anulación del mismo y denunciando el enorme perjuicio que supone para toda España. Y de no corregirse, prevé que desaparecerán 300 ó 400 puestos de trabajo directos en la Región, además del consiguiente parón tecnológico; en España supone la pérdida de 300.000 empleos hasta 2020 y 62.000 millones de euros de inversión.

Desde la aprobación del Real Decreto-Ley hace sólo unas semanas, prosigue explicando, se prohíbe la producción de energías renovables, con carácter indefinido; no es que se pueda tener mayor o menor ayuda en el coste o en la prima, ni tampoco que se tenga subvención sobre las placas o la instalación, es que no se puede vender energía fotovoltaica ni en un huerto, ni en un tejado.

Por el Grupo UIdP, el **Sr. Palazón Garrido** rehúsa intervenir al tratarse de una cuestión genérica.

Por el Grupo IU-LV, hace uso de la palabra el **Sr. Martínez Gómez**, que reconoce que el problema que hay sobre la mesa les afecta en mayor o menor medida, porque hay bastantes instalaciones de este tipo en el municipio, en polígonos industriales y huertos.

Dice que hubo un tiempo en el que se subvencionó y se promovió este tipo de instalaciones, consecuencia de la bonanza económica del momento, pagándole al productor 40 ó 50 céntimos, cuando el precio de venta al consumidor era de 15 ó 16 céntimos. Y tal vez ahora, el Estado no pueda permitirse asumir el enorme costo.

Aunque se trata de un tema complejo, y se le escapa, recuerda que en Comisión Informativa propuso exigir al Gobierno una nueva ley que facilitara la producción y el consumo familiar, algo que parece imposible legalmente, que abriría un poco la esperanza a un sector en crisis, con un paro total de ventas.

Por ello, al margen de problemas macroeconómicos, de subvenciones imposibles, de una sociedad que tiende a no subvencionar nada y a recortar lo público, anuncia que apoyará la moción y propone una enmienda de adición en ese sentido: exigir o solicitar que la nueva ley facilite el que cada uno pueda producir energía en su vivienda, para meterla en la red, para después descontarle lo que haya producido.

Por el Grupo Popular, interviene **D. Andrés Rodríguez Martínez**, quien indica que su Grupo no comparte la moción presentada por el Grupo Socialista, que exige al Gobierno de la Nación que cese en su actitud errática y de improvisación.

Recuerda que la deuda con las eléctricas, con la ley del Partido Socialista, asciende a veinticuatro mil millones de euros; y que cada año que pasa, con el sistema anterior, aumentaba en tres o cuatro millones más.

Como bien ha dicho el Sr. Martínez Gómez, en época de bonanza y utilizando las subvenciones, resultaba más rentable poner una placa que una tahúlla de albaricoqueros y mandarinos, lo cual le parece muy bien, porque cada uno puede invertir su dinero donde más le interese. Pero lo que no puede ser es que al consumidor le cueste más barata esa energía eléctrica, que lo pagan las propias eléctricas a las productoras de energías alternativas, en este caso, de las placas, porque el resto de españoles pagan y pagan, pero la deuda es cada vez mayor.

Hace sólo unos días, continúa diciendo, el Tribunal Constitucional ha fallado, y hay que subir la electricidad entre un 6% y un 7% más de lo actualmente se paga para paliar la deuda de las eléctricas, más lo que todavía se debe, esos veinticuatro mil millones, para lo que ya se ha subido a todos los consumidores un 60%. Cree que están en una burbuja energética, similar a la burbuja inmobiliaria, que explotará tarde o temprano.

Explica que el Gobierno del Partido Popular quiere parar esa gestión de forma provisional, no definitiva, y sin carácter retroactivo, y regular con una nueva ley un sistema sostenible. Piensa que cuando algo no funciona y encima genera un gasto excesivo e insostenible, lo más lógico es pararlo, y no criticar que se hace en el menor tiempo posible para evitar que año a año la deuda con las eléctricas siga aumentando de tres a cuatro millones.

Todos son partidarios de las energías alternativas, termina diciendo, porque son limpias, utilizan el sol, el aire..., aunque se ha descubierto que había productores que tenían placas solares que funcionaban por la noche, con alternadores de gasoil, para meterle energía a la red y que contara como kilovatios, un negocio para quienes vendían energía a las eléctricas al precio que estaba.

Ojala fuera esto aplicable a los productos agrícolas, concluye, y el que produce cobre más que el que consume.

En su nuevo turno de palabra, el **Sr. Abad Medina** puntualiza que es imposible la producción para el consumo familiar con este Real Decreto-Ley, tal y como ha propuesto el Sr. Martínez Gómez. Recuerda que no es que se eliminan las subvenciones, ayudas o primas, es que no se puede realizar instalación fotovoltaica alguna, ni para el consumo propio.

Por otro lado, critica la postura del Sr. Rodríguez Martínez, argumentando que no se puede estar a favor de las energías renovables cuando se prohíben sus instalaciones con este Real Decreto, y con carácter indefinido, hasta determinar exactamente el déficit, que no se debe a las energías renovables y a todas las subvenciones, sino que proviene del gobierno del Sr. Aznar, de la liberación que hizo de las eléctricas y de los acuerdos a los que llegó con ellas.

Por último, indica que la sociedad murciana ya se ha manifestado: el Consejo Económico y Social de Murcia, las Universidades, las organizaciones empresariales y sociales, y todos los partidos políticos han venido defendiendo el sector de las energías renovables como un sector estratégico para la Región, capaz de ayudar en el terreno productivo y de generar empleo estable y de calidad. Sin embargo, el Grupo Popular va a salto de mata, decreto a decreto, anulando todas las medidas y proyectos socialistas, cuando lo que necesita es un proyecto concreto.

Como se han dicho cosas que, en su opinión, no son correctas, toma la palabra el **Sr. Palazón Garrido**, que anteriormente no había querido intervenir.

Dice que su Grupo está totalmente a favor de las energías renovables funcionen, y todo el mundo pueda tener una placa solar en su casa para tener agua caliente y se reduzca el gasto en electricidad. Cree que el Gobierno de la Nación actualmente ha paralizado la subvención de las energías renovables, porque todo lo que entraba de las energías renovables venía de los fondos europeos y llegaba directamente a las empresas.

Anuncia que, evidentemente, su Grupo se va a abstener en esta moción, y espera que la Ley no tenga carácter retroactivo, porque ello sí supondría la ruina de muchas empresas, que funcionaban con estas energías renovables y que se metían en un préstamo a 12 años, el cual pagaba con la subvención, sin ganar nada; y además, como las placas solares duraban aproximadamente de 21 a 24 años, en los 10 años siguientes recuperaban la inversión hecha.

Por lo tanto, concluye, que las empresas que estén cobrando subvención sigan haciéndolo, aunque Iberdrola, Endesa y otras grandes empresas eléctricas tengan que pagar la energía eléctrica más cara.

Seguidamente, interviene el **Sr. Martínez Gómez**, para quien el tema de la energía es un tema mayor, por cuanto son muchos los intereses afectados y muchas las grandes empresas que montan centrales nucleares o molinos de viento con inversiones millonarias.

Se muestra conforme con la opinión del Sr. Rodríguez Martínez en relación a una posible burbuja, generada por los bancos, las empresas y las multinacionales del sector. Aunque entre la energía nuclear y la solar, puntualiza, se inclina por la segunda.

Recuerda que se hablaba de rendimientos de este tipo de instalaciones del 10% de interés, cuando el banco pagaba el 2%, lo que significa que ha habido una inflación, ya sea en base a subvenciones europeas, ya sea en base a subvenciones estatales, pero lo cierto es que mucha gente picó y eligió esta opción. Pero, al final, el mercado desmonta las burbujas y deja cada cosa en su sitio.

Reitera su apoyo a la moción, alegando que son muchas las empresas y muchos los particulares que no podrán asumir el costo de las instalaciones y se podrán ver en la ruina, y que habrá que proteger de alguna manera.

Por último, hace uso de la palabra el **Sr. Rodríguez Martínez**, quien nuevamente explica que el Real Decreto-Ley no afecta a las instalaciones actualmente en marcha, ni las primas ya autorizadas, ni a las instalaciones ya inscritas en el registro de preasignación. Ahora bien, lo que es necesario regular es lo que pasará de ahora en adelante, porque la ley está desbordada y afecta al bolsillo de todos. Recuerda que en los tres últimos años la luz ha subido un 60%, y ahora un 6% ó un 7% más.

Dice que las cifras son un poco exageradas, porque lo previsto eran 250.000 megavatios, de los cuales 30 correspondían a Murcia, es decir, unos sesenta millones de euros, no seiscientos. Actualmente es insostenible el sistema anterior, con independencia de que los fondos sean europeos o nacionales, y no se puede pagar lo que se está pagando por la electricidad, por lo que resulta necesario poner coto a esta burbuja eléctrica.

Insiste en que el Gobierno del Partido Popular, con ese parón provisional, no indefinido, que puede durar unos tres meses, porque se hablaba de que la ley podría estar terminada en junio, intenta solucionar el problema, diseñando un nuevo modelo de retribución renovable a largo plazo. Y aunque sea malo para un sector, es infinitamente mejor que lo que hizo el anterior gobierno con su recorte de primas de forma retroactiva.

Lo que su Grupo quiere, termina diciendo, es que se proponga que se acelere el proceso, que se regule y que sea, sobre todo, beneficioso para todos los consumidores.

Pone fin al debate el **Sr. Abad Medina**, comentando que el Real Decreto-Ley es de carácter indefinido, o por lo menos lo pone así, aparte de que prohíbe y crea una incertidumbre a los productores actuales. Aunque no prohíbe lo que ya está explotando, sí genera incertidumbre, porque una cosa es que bajen las primas como hizo el Partido Socialista, y otra distinta que prohíba cualquier instalación alternativa de energía renovable, sobre todo, la fotovoltaica.

Su Grupo no va a decir nada más sobre éste tema, concluye. Son muchos puestos de trabajo, muchos millones de inversión, y aquí en Archena hay dos instalaciones fotovoltaicas que no sabe si convienen, si son rentables para los vecinos del municipio. Y lo que solicitan al Gobierno de España es que desarrolle un plan estratégico y de ordenación de primas y de energías renovables, que termine con la incertidumbre y con la inseguridad jurídica que ahora mismo tiene ese sector.

Se somete a votación, en primer lugar, la enmienda de adición del Grupo IU-Verdes: *“Que de modo inmediato la nueva Ley facilite que cada uno pueda producir energía en su vivienda”*, con el siguiente resultado:

- Grupo Popular: 9 votos en contra.
- Grupo Socialista: 5 votos a favor.
- Grupo UIdP: 2 votos a favor.
- Grupo IU-Verdes: 1 voto a favor.

Y el Ayuntamiento Pleno, con el voto desfavorable del Grupo Popular (9), ninguna abstención, y el voto favorable de los Grupos Socialista (5), UIdP (2) e IU-Verdes (1), **ACUERDA** desestimar la MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE APOYO AL SECTOR DE LAS ENERGÍA RENOVABLES.

## **7.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE APOYO AL CORREDOR MEDITERRÁNEO.**

No habiendo sido dictaminado este punto en Comisión Informativa, de conformidad con lo dispuesto en el art. 82.3 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, la Presidencia somete a votación la ratificación de su inclusión en el orden del día, aprobándose por unanimidad de todos los miembros presentes en la sesión.

La moción, copiada literalmente dice:

### **MOCIÓN AL PLENO**

*Pedro Antonio Abad Medina, portavoz y Concejel del Grupo Municipal Socialista, en nombre propio y al amparo de los establecido en el vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, somete a la consideración del Pleno de la Corporación Municipal, para su debate y aprobación, si procede, la siguiente:*

#### **MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA SOBRE EL APOYO AL CORREDOR MEDITERRÁNEO**

##### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

*Desde el PSRM-PSOE se sabe de la importancia que el Corredor Mediterráneo tiene para la Región de Murcia, tanto desde el punto de vista estratégico y territorial como socioeconómico, pues sitúa a nuestra región en una posición privilegiada, tanto para el transporte de viajeros como para el flujo de mercancías, permitiendo introducir nuestros productos en los principales mercados. Formar parte de la Red Europea de Transportes supondrá estar conectados con las principales ciudades del arco mediterráneo, tanto a nivel nacional como europeo, aumentando las oportunidades de desarrollo para nuestra región, a favor del crecimiento y el empleo.*

*En esta línea el Gobierno socialista viene realizando desde 2009 intensas gestiones ante la Unión Europea, para que el Corredor del Mediterráneo se integre en la Red Transeuropea de Transportes. Este no fue un proyecto prioritario para el gobierno de Aznar en 2003, quien optó por la opción Centro, sin embargo desde el principio del gobierno socialista valoró las enormes ventajas que el Corredor Mediterráneo supondría no sólo para las CCAA de este ámbito sino para el conjunto del país, ya que aglutina a lo largo de 1300 km. Cuatro CCAA que prácticamente acogen la mitad de la población española y el 40% del PIB.*

*Prueba de la apuesta que el Gobierno de España viene mostrando por el desarrollo de este Corredor es la financiación que ha destinado en estos últimos 7 años, habiendo invertido 8.400 M€ hasta 2010, y teniendo completadas actuaciones por más de 10.000 millones de euros hasta 2014 para completar la alta velocidad en los tramos de Cataluña, Valencia, Murcia y Andalucía.*

*El impulso que se quiere dar a los Corredores Central y Atlántico, a petición sobre todo de las CCAA gobernadas por el PP, no debe ir en detrimento de la apuesta por el Corredor Mediterráneo, sino que en todo caso han de presentarse como acciones complementarias.*

*No obstante, por lo avanzado de muchas de las infraestructuras que componen dicho corredor impulsadas por el Ministerio de Fomento en los últimos años, y coincidiendo con el proceso de revisión de la red básica que se está llevando en la actualidad por la Unión Europea, que supondrá una financiación para el periodo 2014-2020 entorno a 31.700 millones de euros, el Grupo Municipal Socialista, en consonancia también con lo que se ha debatido y acordado en la Asamblea Regional por acuerdo de los tres Grupos Parlamentarios el miércoles 28 de septiembre de 2011, propone al Pleno que se adopte el siguiente*

### **ACUERDO**

*Pedir al Gobierno de España que considere prioritaria la inclusión del Corredor Mediterráneo en la Red Transeuropea de Transportes como línea de actuación que garantice la cohesión económica y social y el desarrollo sostenible, a la vez que se generan unas infraestructuras que contribuirán a optimizar las conexiones y la comunicación entre los territorios y los ciudadanos.*

\*\*\*\*\*

La Presidencia concede la palabra a **D. Atilano Guillén Moreno**, Concejal del Grupo Socialista, que recuerda que esta moción se presentó en el Registro del Ayuntamiento en septiembre de 2011, llevándose a Comisión Informativa dos meses después, donde su Grupo, como había dejado de ser un tema actual, la retiró y no se debatió, por lo que no hay dictamen de ella y procede la ratificación de su inclusión en el orden del día.

Continua diciendo que le parece bien que seis meses después se incluya este asunto en el orden del día del Pleno, ya que actualmente vuelve a ser relevante y de vital importancia para los intereses de la Región, y para los intereses de Archena. Espera, por tanto, que el Grupo UIdP se sume a su defensa, porque aunque no quiera participar en la política nacional, a veces hay que incidir en ella para solucionar los problemas que tienen los vecinos del municipio.

En su opinión, cuando en el futuro alguien lea las actas de estos Plenos, creará que Archena no tiene ningún problema digno de ser debatido.

Con esta moción, prosigue explicando, pide al Gobierno del Partido Popular que apoye el Corredor Mediterráneo, igual que lo hace con el Corredor del Norte y el Central, para que sea una infraestructura real, no se pierdan los fondos europeos, sea el carril de salida de todos los productos españoles y sirva de conexión con el centro-norte de Europa y Escandinavia, unos 500 kilómetros.

Afirma que esta infraestructura afectará aproximadamente al 50% de la población española ubicada en el arco mediterráneo, cuyas regiones aglutinan más del 40 % del producto interior bruto y cuyas exportaciones representan también el 40% del total de las exportaciones que realiza España hacia Europa, al tiempo que abrirá una opción nueva de futuro, haciendo que los puertos del arco mediterráneo sean la entrada natural hacia Europa de todos los países asiáticos.

Es por todo ello, termina diciendo, por lo que el Gobierno de la Nación tiene que apoyar prioritariamente esta infraestructura, que se inició en el año 2002 y que se encuentra en su última fase.

A continuación, por el Grupo UIdP, toma la palabra **D<sup>a</sup> Ana Belén Martínez González**, quien, en primer lugar, agradece al Portavoz del Grupo Socialista su apoyo, y comenta que votará a favor del Corredor Mediterráneo, por la importancia que puede tener para el sector turístico de toda esta franja y su costa.

Seguidamente, la Presidencia concede la palabra al **Sr. Martínez Gómez**, del Grupo IU-Verdes, que pide que le aclaren si el Corredor Mediterráneo es sólo la vía férrea o incluye también la autopista, indicando que se inclina más por el tren convencional tipo TALGO, por un tren que posibilite el uso de la mayor parte de la población por su coste, frente al de alta velocidad, aunque para ello fuera necesaria una doble vía.

Aunque parece muy bonito decir que el Corredor Mediterráneo servirá para que todos los productos salgan, quiere puntualizar que lamentablemente, en una época de globalización como la que hay montada, comercial, más bien será para que pasen los productos del resto de países, agrícolas y no agrícolas, no los de aquí. En su opinión, el problema que tiene España es que hay otros países, como Marruecos y otros de África, Sudamérica y Asia, que producen más barato.

Pese a ello, el Grupo IU-Verdes apoyará la moción, termina diciendo, consciente de que el tema es más complejo de lo que en ella se recoge.

Es el turno del Grupo Popular, interviniendo **D. Andrés Luna Campuzano**, quien también da la bienvenida a la nueva Concejala de UIdP, la Sra. Martínez González, deseándole que todo le vaya muy bien.

Dirigiéndose al Sr. Guillén Moreno, cuya intervención critica por excesiva demagogia, anuncia que su Grupo apoyará la moción, alegando que se trata de un tema vital para la Región, que afecta a puertos, aeropuertos y redes viarias importantes, y que el Presidente de la Comunidad ha apoyado en innumerables ocasiones, como también lo ha hecho el Gobierno de España, que lo es de todos.

En turno de réplica, el **Sr. Guillén Moreno** agradece el apoyo de todos los grupos, pero subraya que la única delegación, de las 27, que votó en contra de la prioridad del Corredor Mediterráneo y del Atlántico en la Comisión Europea celebrada el jueves 22 de marzo, fue la del Gobierno español, y en su representación, la Ministra de Fomento D<sup>a</sup> Ana Pastor.

Por consiguiente, prosigue explicando, no puede decir el Portavoz popular que el Gobierno de España apoya el Corredor, porque donde debería haberlo hecho era en la Comisión. Y si los que tienen que gestionar los proyectos y los fondos para el mismo le dan la espalda, parece que el Gobierno ha perdido la confianza en que el Corredor Mediterráneo sea la infraestructura que todos los españoles necesitan, sin excluir otros proyectos. Y si quieren un Corredor Central, que se pongan manos a la obra, que tendrán el apoyo de todos.

Al parecer, continúa diciendo, tienen más peso específico las regiones centrales del Partido Popular que las del arco mediterráneo. En su opinión, éste no es un proyecto que tenga que asumir nadie: empezó en el año 2002, se paralizó con el gobierno del Partido Popular, para seguir incentivándose junto a las inversiones que conlleva durante siete años, y ahora parece que vuelven a ponerle zancadillas a una inversión que va a crear puestos de trabajo y una salida rápida hacia Europa.

Antes de seguir con el debate, da la bienvenida a la nueva concejala, esperando que desarrolle un buen trabajo y ayude en todo lo que pueda.

En cuanto a la demagogia apuntada por el Portavoz Popular, responde que los grupos de la oposición no convocan el Pleno, de modo que si quieren pedir algo han de utilizar la convocatoria de Plenos extraordinarios, siendo muchas las mociones presentadas a nivel municipal que no se debaten.

Aclara al Sr. Martínez Gómez que el Corredor Mediterráneo es una vía férrea de tres vías, de alta y media velocidad, fundamental para la exportación de productos españoles, que son buscados en Europa precisamente por su calidad, que los diferencia de los que vienen del norte de África y de productores más baratos, siendo ésta la dirección a seguir.

Y para ello, termina diciendo, se necesitan infraestructuras que permitan colocar esos productos en Europa, no en la Europa comunitaria, sino en la Europa del este, en mercados emergentes. Además, servirá también para fomentar el turismo de todo el arco mediterráneo y la interconexión cultural y comercial entre pueblos del centro de Europa y Escandinavia. Y el Gobierno de España tiene que prestar todo el apoyo posible a esta infraestructura, sin ambigüedades.

La **Sra. Martínez González** y el **Sr. Martínez Gómez** no añaden nada nuevo a su exposición, rehusando intervenir.

El **Sr. Luna Campuzano**, en nombre de su Grupo, reitera su apoyo a la moción, puntualizando que la Ministra D<sup>a</sup> Ana Pastor tiene que defender los intereses de todos los españoles, y en una votación conjunta votará lo que considere más conveniente para esos intereses.

Aunque no comparte todo lo que dice el Sr. Palazón Garrido, reconoce que tiene razón cuando habla de que hay muchas mociones generales, que tal vez deberían defender desde un punto de vista más cercano y siendo prudentes.

Pone fin al debate el **Sr. Moreno Guillén**, para quien defender los intereses de España no es ir contra la mitad de la población española, dejando al 49% de las exportaciones sin salida natural y olvidándose del 45% del producto interior bruto.

Insiste en que de las 27 delegaciones, la única que votó en contra del Corredor Mediterráneo fue la encabezada por la Ministra de Fomento D<sup>a</sup> Ana Pastor, tal y como así consta en el diario de sesiones de la Unión Europea. En su opinión, la defensa y los apoyos han de hacerse y demostrarse donde corresponde, ya que la escenificación es fundamental para recibir fondos europeos; y no puede el representante español votar en contra de cantidades económicas ingentes para el bien de España, porque Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Popular tengan intereses en que se deroguen estos dos ejes y se desarrolle el Corredor central.

Agradece nuevamente el apoyo de todos los Grupos, y espera que el Corredor cuente con todos los servicios necesarios para que sea declarada, a la mayor brevedad posible, obra prioritaria para la Unión Europea.

Y el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los 17 concejales que legalmente forman la Corporación Municipal, **ACUERDA** dar su aprobación a la MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE APOYO AL CORREDOR MEDITERRÁNEO.

\*\*\*\*\*

Antes de pasar a los Ruegos y Preguntas, la Presidencia pregunta a los Grupos Municipales si tienen mociones que presentar por vía de urgencia.

Por el Grupo IU-Verdes se presentan dos mociones de urgencia:

- Que se de cuenta de los asuntos tratados en la reunión con los proveedores, que se celebró en la Casa de la Cultura. Sometida a votación la urgencia, se rechaza con el voto desfavorable del Grupo Popular (9), ninguna abstención, y el voto favorable de los Grupos Socialista (5), UIdP (2) e IU-Verdes (1).

La Presidencia explica que en los próximos días se dará cuenta detallada del Plan de Ajuste y de la cantidad solicitada al ICO, una vez finalizado el plazo de reclamaciones de los proveedores y contrastada y calculada la deuda exacta.

- Que se revise la licencia de la torre de Los Mazos y se cumpla con la Sentencia del TSJM. Sometida a votación la urgencia, se rechaza con el voto desfavorable del Grupo Popular (9), ninguna abstención, y el voto favorable de los Grupos Socialista (5), UIdP (2) e IU-Verdes (1).

El Concejal de Urbanismo explica el sentido negativo del voto del Grupo Popular, recordando que esto ha sido suficientemente debatido en Pleno y asegurando que se está revisando la licencia por parte de los técnicos.

## 8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El **Sr. Candel García** pregunta a la Sra. Alcaldesa:

- ¿Cuál es la situación de la Guardería de La Algaida, el Centro Ocupacional y el Teatro, conscientes de los numerosos recortes que se han llevado a cabo con el Plan de Ajuste y en la Comunidad Autónoma?
- ¿Qué acciones concretas se han llevado a cabo desde el Ayuntamiento para evitar la fuga de empresas a otros municipios, o para que otras empresas puedan instalarse en esta localidad?

Por otro lado, le ruega que:

- Haga memoria de sus palabras y convoque a los partidos políticos de la oposición a las reuniones que se celebren para la organización del Aniversario de Archena, porque tienen conocimiento que se han convocado ya dos reuniones con este fin.
- Informe si su iPad es de titularidad municipal o particular, a la vista de la factura de Vodafone sobre su conexión a Internet.

- Explique cuándo se van a arreglar las aceras y la luz del entorno del Colegio Micaela Sanz.

A continuación, **D<sup>a</sup> Francisca García Hernández** formula las siguientes preguntas:

- ¿Se van a reparar las deficiencias del Colegio Miguel Medina en tanto no se construye el nuevo colegio, tal y como se comprometieron hace hoy 103 días, cuando el Director de Infraestructuras y Promoción Educativa visitó el colegio acompañado de la Sra. Alcaldesa y el Concejal de Educación?
- ¿Se han adjudicado las obras del nuevo puente a otra empresa, después de la suspensión de pagos de la empresa adjudicataria? En caso de ser así, ¿cuándo comenzarán las obras?
- ¿Ha habido respuesta del Tribunal de Cuentas al escrito enviado el pasado 27 de febrero, n.r.s.- 747, referente al expediente abierto al Ayuntamiento por la obra del muro de contención de la c/ Traqueas, admitiendo la justificación?

Por lo que a los ruegos se refiere, ruega que:

- Se retire el mobiliario deteriorado de parques y jardines que suponga un peligro para los niños, habida cuenta de que no hay fondos suficientes para renovarlo.
- Se responda a las preguntas formuladas en Plenos anteriores, aún sin contestar.
- Se adopten las medidas necesarias para acabar con los problemas de arrastre del entorno de El Ope, y se limpien los imbornales recubiertos de barro para que pueden desempeñar su función correctamente.

En tercer lugar, es el turno del **Sr. Abad Medina**, que pregunta:

- Por el emplazamiento del quiosco adjudicado recientemente, ya que no coincide el nuevo plano con el que contenía el Pliego de Condiciones.
- Si se han negociado con los representantes sindicales los servicios mínimos para la huelga del día 29, recogidos en el Decreto nº 455.

- ¿De qué va a tratar la reunión que tendrá lugar esa misma tarde con todo el personal funcionario y laboral del Ayuntamiento?

En cuanto a los ruegos:

- Pide para La Algaida un plan específico de ordenación del tráfico.
- Le gustaría saber, de las 71 soluciones que contenía el programa del Partido Popular para La Algaida, cuántas se han llevado a cabo en casi un año de gobierno.

Seguidamente, el **Sr. Guillén Moreno**, ruega que:

- A la mayor brevedad posible, se cuelgue en la red la relación de obligaciones pendientes de pago de este Ayuntamiento para acceder al fondo de financiación, y se incorporen las solicitudes de certificación individualizadas, no admitiendo como excusa que se amparen en la Ley de Protección de Datos.
- En el caso de que no se acceda a su petición, pide que se facilite a los grupos de la oposición copia de la relación enviada al Ministerio y de las certificaciones solicitadas, porque esperaba que en este Pleno se diera cuenta de la relación certificada, tal y como prevé el art. 3.2. del Real Decreto 4/2012.

Por lo que a las preguntas se refiere, comenta que:

- En la Resolución nº 143, de fecha 01.02.12, firmada por el Sr. Concejal de Hacienda, se estima el aplazamiento y fraccionamiento de una deuda en doce pagos (de marzo de 2012 a febrero de 2013) a 1.130 € cada pago, por lo que supone que la deuda total será 12.430 €. Asimismo, en la Resolución nº 395, de 06.03.12, también firmada por el Sr. Concejal de Hacienda, se estima el aplazamiento y fraccionamiento de una deuda de 10.014 €, en doce pagos mensuales de 910 € (de abril de 2012 a marzo de 2013). Como se trata de la misma empresa y la deuda supera los 18.000 €, resulta necesario que presente el correspondiente aval que garantice el cobro de la deuda, tal y como aprobó el Pleno recientemente pese a la insistencia de su Grupo en que se retirara, porque las ordenanzas se aprueban para que todos las cumplan, a no ser que el equipo de gobierno las aplique de forma discriminatoria. Por ello, exige que se den las órdenes oportunas, por escrito y de forma clara, para que así sea.

- En las Resoluciones nº 153 y nº 154 se estima el aplazamiento hasta 2014 y 2015 de la cuota del mercado de abastos semanal, sin que conste la cantidad adeudada ni los intereses a pagar, defectos de forma que la oposición no puede permitir, y dando por hecho que el aplazamiento no se ha pedido en el periodo voluntario. Le gustaría que en las resoluciones figurará el importe que se aplaza y se cuantificaran los intereses, lo cual facilitaría su labor de oposición. También pide que se idee otro modo para que se paguen estas cuotas.
- Tiene constancia por los vecinos de La Algaida que se ha instalado una antena en la terraza de un edificio de la c/ Principal, sin que al día de la fecha se tenga conocimiento de si tiene o no autorización municipal. Dice que en Comisión de Urbanismo no se ha tratado el tema, por lo que pregunta si se ha solicitado licencia de instalación de dicha antena, si se le ha concedido o denegado, qué medidas se van a adoptar al respecto y si existe un registro de antenas ante la proliferación de las mismas.

Por último, cierra el turno del Grupo Socialista **Dª Cecilia Gómez Garrido**, que primeramente da la bienvenida a la Sra. Martínez González, para después preguntar:

- ¿Qué hay de cierto en la cesión de una parcela en La Capellanía para uso deportivo? ¿Cómo se va a hacer?
- ¿Cómo se va a proceder a la realización a la auditoría de energía para el alumbrado público?
- ¿Cuál es la situación actual del Teatro-Cine de Archena? ¿Por qué no se puede acceder a él?

Por el Grupo UIdP, formula sus preguntas el **Sr. Palazón Garrido**:

- ¿Están pagando algún canon al Ayuntamiento las empresas que se anuncian en el pabellón cubierto del Polideportivo, entre las que hay trece o catorce que ya no existen? ¿Qué subvención se otorga a los Moros y Cristianos?
- ¿Qué ordenanza se está aplicando a la ocupación de vía pública con mesas y sillas, y toldos? Al parecer, hay un rumor de que la liquidación de mesas y sillas se hace conforme a las tasas de 2012 y los toldos de 2011, porque la primera es abusiva, tal y como ya denunció su Grupo.

A continuación, pregunta la **Sra. Martínez González**:

- ¿Qué está haciendo el Ayuntamiento para potenciar la actividad diaria del Mercado de Abastos?
- ¿Cuál es el motivo de la reunión urgente con los empleados municipales?

Para terminar, ruega que los Plenos se convoquen en horario de tarde-noche, a fin de que los vecinos puedan asistir.

Por último, toma la palabra el Portavoz del Grupo IU-Verdes, **Sr. Martínez Gómez**, que pregunta lo siguiente:

- Al Sr. Concejal de Urbanismo: ¿Por qué ha transcurrido ya un año desde que se ordenó judicialmente la revisión de la licencia concedida a Iberdrola en 2005, si están hechos todos los informes técnicos y existe una normativa aplicable? ¿Cuánto tiempo necesita el Ayuntamiento para aplicar una sentencia judicial?
- A la Sra. Alcaldesa: ¿En qué concepto se deben cuatro millones en urbanizaciones? ¿Cuáles son?
- ¿Sería posible que a los propietarios de terrenos urbanizables, donde no hay solares ni calles, que todavía son huertos, no se les aplique el IBI urbano, y sí el IBI rústico o con alguna bonificación?

En cuanto a los ruegos, termina diciendo:

- Que no sólo se publique o se de cuenta a la oposición de las deudas del Ayuntamiento pendientes, sino también de los cobros pendientes. Dice haber encontrado una resolución, la nº 239, referente a un señor, que por los apellidos parece ser tío del anterior alcalde, donde no figura qué debe, por qué concepto o cuántos años, cuando en otras resoluciones sí se detalla, por ejemplo, la nº 302 o la nº 303.
- Que se tomen medidas respecto a los arrastres del Cabecico del Tío Pío, que tienen colmatado el reguérón de desagüe y podría afectar a la propia carretera.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta, **Dª Patricia Fernández López**, antes de responder a las preguntas, recuerda que se acordó en la Junta de Portavoces que las mismas se formularían por escrito y se presentarían en el Registro.

Dice que no se está haciendo, por consiguiente, algunas no tendrán respuesta inmediata, porque no todo se puede controlar de memoria. Pide, pues, a los grupos de la oposición que presenten sus preguntas con antelación, y en el Pleno Ordinario se dará cuenta de todo.

Informa que se han reanudado las obras del Centro Ocupacional, cuyo plazo de ejecución es de cinco meses, que se paralizaron porque la empresa dio en suspensión de pagos y hubo que reiniciar el trámite administrativo para una nueva adjudicación a otra empresa. En cuanto a las obras de la Guardería de La Algaida y del Teatro, comenta que siguen paradas, y la intención del equipo de gobierno es reiniciarlas cuando mejore la situación económica, y poder terminarlas en esta legislatura.

Afirma que no hay fuga masiva de empresas, sino que han cerrado miles de ellas en los últimos años. Pese a la difícil situación económica, el equipo de gobierno mantiene contacto con muchas de ellas para que se instalen en el Polígono.

Por lo que a las obras del nuevo puente se refiere, explica que aún no ha concluido el trámite administrativo que la Consejería de Obras Públicas inició hace ya algunos meses; por tanto, todavía no hay adjudicatario.

El Ayuntamiento de Archena, sigue respondiendo, en base a todos los informes técnicos elaborados, no ha sancionado a la empresa encargada de la construcción del muro de contención de la c/ Traqueas, y al día de la fecha todavía no hay sentencia.

En cuanto a los aplazamientos concedidos, recuerda que cada uno tiene su expediente, aunque en las resoluciones sólo viene el título, no los datos concretos. Anima a los grupos de oposición a que pidan acceso a esa información y tomen buena nota de aquello que les interese. Puntualiza que el expediente es una cuestión técnica, y lo que es una decisión política es ayudar a los vecinos y empresas que lo están pasando mal a conseguir el mayor número de aplazamientos posibles, concediéndose los que permite la ley.

Reitera que las obras del Teatro están paradas, y como no han finalizado el acceso depende de lo que informen los técnicos y bajo su responsabilidad, siendo intención del equipo de gobierno terminar las obras, porque falta ya muy poco. Recuerda que está no es la única instalación disponible, que son muchas las dependencias municipales que se están cediendo gratuitamente a las asociaciones que lo solicitan: el salón de la casa de la cultura, el espacio joven, el centro de la mujer...

Responde a la pregunta formulada por el Grupo UIdP, diciendo que debido a la situación económica tan complicada que viven, las fiestas van a sufrir un importante recorte, y junto al Concejal de Festejos está trabajado para hacer unas fiestas populares, que sean un motor económico para el municipio, lo que no significa que los Moros y Cristianos no tengan subvención, que la tendrán, aunque será menor, así como tendrán el apoyo del equipo de gobierno.

Para terminar, indica que antes del 31 de marzo habrá que convocar Pleno para dar cuenta de todos los datos que se han pedido, incluida la deuda de las urbanizaciones y el Plan de Ajuste detallado, para poder pedir la línea de financiación ICO para el pago a proveedores.

Y en cuanto a la reunión prevista para esa tarde con los funcionarios, explica que semanalmente son muchas las reuniones que mantiene con los diferentes Departamentos y con muchos funcionarios, pero cree que era conveniente celebrar una con todo el personal municipal, y por respeto a ellos y a esa reunión, dará cuenta en el próximo Pleno de los temas que allí se traten.

A continuación, toma la palabra el **Sr. Luna Campuzano**, quien informa que la auditoría energética se hará conforme al pliego de condiciones redactado por el Sr. Secretario.

Y en cuanto a la antena de la c/ Principal de La Algaida, dice que no tiene autorización, se denegó la licencia en enero de 2011 y se ha abierto un expediente para que se desinstale.

Dice que hay varios ruegos, que como tales no se contestan, pero a los que quiere referirse, en concreto, el que se refiere a la señalización del tráfico en La Algaida. Asegura que en el tiempo que lleva de concejal, antes 12 años y ahora casi un año, nunca le ha pedido a ningún funcionario que le hiciera un informe según su criterio. Ante la petición por escrito y las quejas de los vecinos en ese concreto caso, dio traslado del asunto al Sargento de la Policía Local, que informó que sería mejor volver a su estado inicial, y se actuó en consecuencia.

En tercer lugar, interviene **D<sup>a</sup> Manuela Moreno Martínez**, que informa que se están revisando todas las casetas del interior del Mercado de Abastos: una ya se ha adjudicado y hay tres pendientes de adjudicación.

Y en cuanto a los aplazamientos relacionados con los recibos del mercado, es algo que hacen los técnicos, de conformidad con lo legalmente establecido, otorgando los plazos correspondientes.

Seguidamente, responde el **Sr. Rodríguez Martínez**, Concejal de Tráfico, quien asegura que en materia de tráfico no se actúa a capricho del Concejal, sino en base a los informes que emite la Policía Local. Y así, con su colaboración, se está llevando a cabo un estudio de la señalización de todas las zonas del pueblo, en función del tráfico y demás circunstancias a tener en cuenta.

En relación a la ubicación del quiosco, informa que actualmente dispone de licencia de actividad, del resto se dará oportuna información en la Comisión Informativa correspondiente.

Reitera que la licencia para la instalación de la antena está denegada, y se ha ordenado su retirada. Y aunque la ley de telefonía móvil permite la instalación de este tipo de antenas en lugares muy diversos, la prohíbe cuando están próximos a centros escolares, cívicos..., u otras zonas sensibles.

Por lo que a la parcela de uso deportivo en La Capellanía se refiere, dice que está destinada a eso, del mismo modo que otras están destinadas a equipamientos hoteleros o escolares. Y cuando se decida su desarrollo, se actuará conforme al procedimiento legal.

En cuanto a la revisión de la licencia apuntada por el Sr. Martínez Gómez, dice que corresponde a los técnicos, y serán ellos quienes determinen cuando concluye la misma.

En quinto lugar, toma la palabra **D. Mario Alcaraz Mármol**, Concejal de Educación, que reconoce que durante la visita del Director General de Infraestructuras se estudiaron las deficiencias del colegio Miguel Medina, comprometiéndose a elaborar una memoria de las necesidades, que ya se ha elaborado y remitido al Director General.

Por su parte, el **Sr. Pérez Guillén** comenta que los imbornales se limpian periódicamente, y lógicamente los arrastres seguirán produciéndose ya que los solares están más altos que la carretera. Y lo mismo para la zona del Cabecico del Tío Pío, cuya solución definitiva se producirá cuando concluya esa unidad de actuación.

A continuación, toma la palabra el Concejal de Hacienda, **D. Antonio J. Palazón Guillamón**, que toma nota de lo que ha dicho el Sr. Guillén Moreno y se compromete a revisar el expediente.

En cuanto a la pregunta del Sr. Palazón Garrido, aclara que el precio de los toldos no ha subido, tal vez se trate de una confusión con las plataformas o estructuras móviles permanentes en la vía pública que se utilizan como terraza.

Para terminar, interviene el Concejal de Deportes, **D. Fulgencio García Nicolás**, que comenta que actualmente y debido a la delicada situación, el Ayuntamiento ha retirado la subvención a los clubs, cediéndoles la explotación de la publicidad del Pabellón, que corresponde al Club Baloncesto de Archena y El Estudiantes.

Antes de dar por terminada la sesión plenaria, la Presidencia da la bienvenida a la Sra. Martínez González, deseándole que tenga una maravillosa y bonita experiencia, poniendo a su disposición a todo el equipo de gobierno.

\*\*\*\*\*

No habiendo más asuntos de los que tratar, la Presidencia levanta la sesión cuando son las 11:30 horas del día 26 de marzo, para cuya constancia se redacta la presente Acta, de que yo, el Secretario, doy fe.

**La Alcaldesa**

**El Secretario**